BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - Nº 83
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 10
Minas ..... Pag. 11
Sociedades Comerciales ..... Pag. 12

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convóquese a asamblea general ordinaria a los asociados, a celebrarse el día 28 de mayo de 2.021, a las 13:30 horas, en la sede social sita en calle Neuquén N° 232- B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración, aprobar, modificar o rechazo de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio de esta Asociación que corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 01 de enero al 31 de diciembre del 2020; 3)Considerar, aprobar, modificar, o rechazar el informe de la comisión revisora de cuentas Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Cambio de domicilio social y fiscal ; 5) Solicitud de licencia del Presidente y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 307724 - $ 1165,44 - 30/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EVA PERON

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la ASOCIACION CIVIL EVA PERON, por acta Numero 24 de la comisión directiva, de fecha 08/04/2021, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día viernes 28 de mayo de 2021 a las 20:00 hs., en la sede social de la institución, sita en la calle Alumine Nro. 250, barrio los Olmos, de la ciudad de Villa María, respetando en la misma todos los protocolos de distanciamiento social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3- Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 31 de diciembre de 2017, Balance cerrado el 31 de diciembre de 2018, Balance cerrado el 31 de diciembre de 2019, y el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5- Elección por renovación total del comisión directiva y comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes por finalización de mandato a saber: por la comisión directiva 1 presidente, 1 Vice presidente, 1 secretario, 1 pro secretario, 1 tesorero, 1 pro tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes por 2 años. Por la comisión revisora de cuentas: 2 revisores titulares y 1 revisor suplentes por 2 años. 6- Palabra Libre. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Miriam Viviana Prato. Secretaria - María Ines Rigaldo. Presidente.

3 días - Nº 307773 - $ 2868,33 - 30/04/2021 - BOE

VILLA MARIA - TIRO FEDERAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Tiro Federal Villa María "Asociación Civil". Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta Nº 323 de la Comisión Directiva, de fecha 4 de Abril del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Mayo del 2021 a las 11 horas, su Sede de General Paz y Sucre. Para tratar el siguiente orden del dia.1-Lectura del Acta anterior. 2- Motivos del nuevo llamado a Asamblea. 3-Consideración memoria y balance general y cuadros anexos e informes del Órgano de Fiscalización ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2019. 4-Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término legal vigente según Estatutos. Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Director de Tiro, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente.5-Designación de dos socios para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta correspondiente. Presidente - Secretario. Cravarezza Renata - Jorge Pastor.

1 día - Nº 308189 - $ 564,97 - 30/04/2021 - BOE

CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2.021 a las 2l,00 horas en la Planta industrial con domicilio en Camino a Capilla del Carmen Km. 2,3; Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, y en segunda convocatoria el mismo día a las 22 horas y en el mismo domicilio: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta; 2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Cierre de Registro de Asistencia para depósito previo de acciones: 14/05/2021 a las 12 horas. Art. 13 del Estatuto Social.

1 día - Nº 308241 - $ 261,28 - 30/04/2021 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo del año dos mil veintiuno, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre Nº 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar lo siguiente: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto

con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados, y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Art 292 – Ley 19550). ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Análisis y consideración sobre la reforma del Estatuto Social en su Artículo 6°. 3°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - Nº 308568 - $ 6472 - 30/04/2021 - BOE

BARRIO ADELA S.A.S.

Que conforme fuera decidido por el órgano de administración, Convocase a los Sres. Accionistas de BARRIO ADELA S.A.S. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 21 de mayo del año 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lavalleja 785, piso 5, Dpto A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designar Intendente del Barrio Adela y su remuneración; 2º) Proceder a la elección de la empresa de seguridad. 3º) Establecer el monto de las expensas y modalidad forma de pago e intereses. 4º) Adjudicación de la obra de hormigón para calles internas. Notifíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

5 días - Nº 308596 - $ 3103 - 30/04/2021 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundición Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Proyectos comerciales actuales y potenciales e inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Pablo Albert. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el 5 de mayo de 2021 inclusive. Al momento de la reunión los asistentes deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo distanciamiento social. El Presidente.

5 días - Nº 308602 - $ 6065,25 - 30/04/2021 - BOE

UNION ITALIANA MUTUOS SOCORROS

JAMES CRAIK

CONVÓCASE a Asamblea Gral. Ordinaria p/14/05/2021, 20.30 hs, Bv.San Martín 87,James Craik. ORDEN DEL DIA: 1)Explicación causas realización fuera de término de la presente Asamblea. 2)Designación 2 socios p/suscribir acta de Asamblea. 3)Lectura y consideración memoria, balance gral, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ejercicio cerrado 30/09/2020. Juan J. Nicolino S.-Presidente.

5 días - Nº 308140 - $ 604,15 - 30/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL CARACOL

SAN MARCOS SIERRA

RECTIFICACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social anunciadas por el presidente Alberto Fernandez en el DNU 241/2021, y por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, de fecha 18/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo a las 15:00 hs. De manera virtual por la plataforma ZOOM. La ID de la reunión será enviada al correo electrónico de los socios una semana antes, para poder ingresar. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el Fdo: 31 de diciembre de 2020. y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva. 18/04/2021.

3 días - Nº 308736 - $ 1214,73 - 30/04/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY

COLAZO

La Comisión Directiva Del Instituto Secundario Cristo Rey De Colazo, convoca a sus Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 19 de mayo de 2021, en el SUM municipal ubicado sobre ruta Nº 10, de la ciudad de Colazo, a las 21.00 horas, con el siguiente orden del día:1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2019 y 30-11-2020, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente, Vicepresidente, nueve Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de septiembre de 2017. 7-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - Nº 309059 - $ 6148 - 11/05/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2021, a las 19,30 hs., en Alem Nº 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2º) Considerar los motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 52° finalizado el 31/12/2019. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribución Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 52º ejercicio finalizado el 31/12/2019.- 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribu-

ción Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 53º ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 5º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuído el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 6º) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Omar Coschica, Jorge Bergami, Heraldo Beletti y Alexis Garzino, por caducar sus mandatos; Elección de cinco Consejeros Titulares por un año, en reemplazo de Carlos Bagues, Carlos Merlo, Norberto Pajón, Aldo Borsero y Germán Coschica, por caducar sus mandatos; elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Ariel Ezenga, Ariel Róvere y Sergio Laggiard, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Federico Ezenga y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos.

3 días - Nº 308833 - $ 5345,10 - 30/04/2021 - BOE

SOCIEDAD CIVIL "ARTURO CAPDEVILA"

GENERAL BALDISSERA

La sociedad civil "ARTURO CAPDEVILA" de General Baldissera,convoca a asamblea general ordinaria el día 20/05/2021 a las 20.30 hs. en el local de la entidad.Orden del dia:1)Lectura y aprobación acta anterior.2)Consideración:Memoria, Balance General del ejercicio Nº 52 finalizado el 31/12/19 e Informe Comisión Revisadora de Cuentas.3)Designación dos asambleístas para firmar acta.4)Designación Mesa Receptora y Escrutadora de votos.5)Elección Comisión Directiva años y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - Nº 309097 - $ 472,20 - 03/05/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ITEC - LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

Por Acta N° 282 de Comisión Directiva, de fecha 22 de Abril de 2021, la "ASOCIACION CIVIL ITEC -LEONARDO DA VINCI", Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2021, a las 19.00 horas, bajo la modalidad a distancia, por razones de salud pública , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Nº 7 celebrada con fecha 25 de Junio de 2020 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N°16cerrado el 31 de Diciembre de 2020, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. Los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet c) Unirse a la reunión a través de la plataformaMeet,haciendo click en el siguiente enlace:meet.google.com/qwo-mkgb-fic, el día y hora de la Asamblea.

3 días - Nº 308929 - $ 1578,84 - 30/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
LOCATARIOS MERCADO SUD

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios Mercado Sud, convoca a Uds. a Asamblea Ordinaria a realizarse por medio de la plataforma ZOOM el día 26 de Mayo del 2021 a las 18 hs. Con el ID de reunión 730 7601 1953, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 2020.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios anteriormente mencionados.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- La contraseña para el acceso a la reunión será enviada a los emails de los asociados. Rogamos asistencia y puntualidad.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 309006 - $ 2619 - 30/04/2021 - BOE

ENTE DEPARTAMENTAL DE
SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO
E.D.E.S.A.

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 20 de Mayo de 2021, a las 20:00 hs. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Google Meet, conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar que asistirán a la Asamblea por correo electrónico a la casilla entedesanidadanimal@gmail.com, hasta las 12 hs del día 19 de Mayo de 2021, a este correo la Entidad le enviará el link con enlace de acceso a la sala audiovisual, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°16 y Nº17, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 4) Elección de las siguientes autoridades, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro suplentes, y dos Revisores de cuentas Titulares y uno suplente para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos ejercicios. 5) Motivo tratamiento más de dos balances 6)Tratamiento asamblea fuera de término.

3 días - Nº 309012 - $ 2202,12 - 03/05/2021 - BOE

CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR
DE CÓRDOBA

Convóquese a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de junio de 2021, a las 19.00 horas bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, bajo las condiciones estipuladas en la Res. Nº 25/2020 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Motivo por el cual se realiza fuera del tiempo estipulado el análisis del ejercicio 2020. 4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el 1 de diciembre de 2020. 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el 1 de diciembre de 2020. 7) Tratamiento del recurso de apelación socio Super Auto SAS – Martín Marcial Guerrero por la sanción impuesta en virtud del Art. 11 inc. D del Estatuto. Se enviará al correo electrónico informado

por cada socio el link, ID y clave de acceso y en caso de no recibirlo puede solicitarlo a socios@ccacordoba.org.ar. Para poder participar los asociados deberán estar registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 309051 - $ 2950,80 - 30/04/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE

Convocar a Reunión Anual Ordinaria para el día Veintidos de Mayo de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martin Nº 111, Cruz del Eje, Córdoba en forma virtual utilizando la plataforma ZOOM cuyo ID 783 5861 6447 y código de acceso fR6Z3C o en forma presencial cumpliendo los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020 si esta permitido por Organismo de Control para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretaria el Acta de la Reunión Anual Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Reunión Anual Ordinaria se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Fiscalización por los ejercicios Nº 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16 y 17 finalizados el 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 4) Renovación total del Consejo de Administración de ocho (8) miembros titulares por tres (3) años y la Comisión Fiscalizadora de un (1) miembro por el término de tres (3) años. 5) Plan de actividades del año 2021 que llevará a cabo la Entidad

3 días - Nº 309069 - $ 1841,19 - 04/05/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) y en caso que por cuestiones sanitarias reinantes el día de la asamblea no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará via Plataforma ZOOM el mismo día y hora CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO, Hora: 15 may. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/8159117137?pwd=Q0o0SHhqb1JJeE1V-Q2R5M3BEL2dHQT09 - ID de reunión: 815 911 7137 - Código de acceso: 5Bw6ts, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades.-

5 días - Nº 309078 - $ 3248,85 - 06/05/2021 - BOE

ROMOVER ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER , Pers. Pers. Jurídica Nro. 031/ A/01, para el día 28 de Mayo del presente año 2.021 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 –Piso 6°,Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20, comprendido entre el 01/01/19 al 31/12/19 y ejercicio económico Nro. 21, comprendido entre el 01/01/20 al 31/12/20. 3) Renovación de autoridades. 4) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. Si la situación sanitaria persiste se realizará por medio electrónico por la plataforma Zoom: https://us02web.zoom.us/j/7553730561. María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 309095 - $ 2526,60 - 30/04/2021 - BOE

SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°2 del Directorio, de fecha 19/04/2021, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17/05/2021, a las 20 horas y 21 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en José Lencinas N°2257 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2)Elección de Autoridades. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 12 de mayo de 2020 a las 20 horas.

5 días - Nº 309099 - $ 2436,50 - 04/05/2021 - BOE

SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 del Directorio, de fecha 19/04/2021, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17/05/2021, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en José Lencinas N°2257 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 3)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°77, cerrado el 30 de junio de 2019; 4)Consideración de la utilidad del ejercicio Nº77, su distribución y honorarios del directorio; 5)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°78, cerrado el 30 de junio de 2020; 6)Consideración de la utilidad del ejercicio Nº78, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 12 de mayo de 2020 a las 18 horas.

5 días - Nº 309105 - $ 2808,95 - 06/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad por lo dispuesto por el Estatuto Social, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2021, a las 19:30 horas, en la sala de reuniones de la Asociación, calle José Ingenieros N° 205, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.2) Motivos

por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos y Anexos del Balance por los Ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.4) Consideración del importe de la Cuota Social. 5) Renovación de la Comisión Directiva. a) Elección de una Junta Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero por el término de 2 (dos) años.- Un Revisador de Cuentas Titular y un Revisador de Cuentas Suplentes, ambos también por el término de 2 (dos) años. Ivan Roldán - Claudio Tuninetti - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 309131 - $ 3585,60 - 30/04/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 05/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de mayo de 2021 a las 20 hs. Se hace presente que, en principio, atento a los decretos vigentes a nivel nacional y provincial como consecuencia del COVID19 y salvo aviso en contrario, la misma será realizada A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 CCCNación y Res. 25 "G"/20 de la IPJ, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: https://us02web.zoom.us/j/81319774738?pwd=YUJsWWZRNII2bXhITjRldDJoQlNhZz09 - ID de acceso: 813 1977 4738 – Código de Acceso: 749763). Que, para el caso de que se habilitare la posibilidad de realizar dicha Asamblea en forma presencial (lo que le será oportunamente informado a los asociados mediante envío de mail), la misma será realizada en la sede social sita en Córdoba y Formosa, Pozo Del Molle, Rio Segundo, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, 3) Elección de autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente.

3 días - Nº 309142 - $ 1791,90 - 04/05/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LIMITADA

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N°81 - AÑO 2020, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 05 de Junio de 2021, a las 17 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Información de motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término de ley.- 3. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedente, todo correspondiente al Ejercicio Nº 81 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 4. Considerar sobre la aplicación de los Artículos Nº 50 y Nº 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos.- 5.Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora.- 6.Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Horacio Oscar Silva, Oscar Jose Orecchia, Armando Antonio Boglione, Hugo Herminio Prola, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Javier Adrián Baudino y Oscar Torti, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr.: Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de la Señora: Nancy Castellano, por finalización de mandato.- JOSE EDUARDO RAMELLO – Secretario, HORACIO OSCAR SILVA-Presidente.

3 días - Nº 309149 - $ 2691,84 - 03/05/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.

TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2021 a las 19 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Ticinense Ltda., ubicado en calle Juan Lorenzati 349, de ésta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes del Síndico, Informes del Auditor, Informes de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por Organismos de Contralor, correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios y tres miembros titulares del Consejo de Administración por dos ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Asimismo se decide optar por efectuar el proceso eleccionario de acuerdo a lo establecido por los artículos 8° y 9° de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. Franco J. Ruffino - Secretario; Leandro J. T. Macagno - Presidente.

2 días - Nº 309150 - $ 1793,50 - 30/04/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el 24/05/2021, a las 21:00 hs. a través de medios telemáticos en forma remota https://us04web.zoom.us/j/79419818115?pwd=RTYxTDBtOFR6YS9jY2RiMmQ1eStNdz09. Se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificar y rectificar todos los puntos tratados en Asamblea Ordinaria con elección de autoridades, realizada el 03/08/2020, según Acta Rectificativa N°44. 3) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio Nº11, cerrado el 31/12/2020.

3 días - Nº 309194 - $ 1304,40 - 03/05/2021 - BOE

CENTRO DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLO DEL TRABAJO EN TRASLASIERRA - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2021, a las 11:30 hs, en la sede social sita en Calle Pública s/n Paraje la

Gloria de Villa Cura Brochero. Atento el régimen de aislamiento preventivo social obligatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba que esta Asamblea General Ordinaria se podrá desarrollar de forma presencial reuniendo todos los protocolos y medidas establecidas en el decreto 956/2020 El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31/12/2019 y el Ejercicio Económico N°21 cerrado el 31/12/2020. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto Social para el Ej. N°20.

3 días - Nº 309467 - $ 3039,90 - 30/04/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN**

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 413 de la Comisión Directiva de fecha 26/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Escuela Privada San Martín de la localidad de Cruz Alta, a celebrarse el día 26 de MAYO de 2.021, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Konekamp N° 611 de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 39 Y 40. 3) Elección total de autoridades. 4) Explicación de razones del llamado de Asamblea Ordinaria fuera del plazo fijado por el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 309472 - $ 1087,53 - 04/05/2021 - BOE

**ROTARY CLUB DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES. Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Extraordinaria con Elección de Autoridades a celebrarse el día 1 de junio de 2021 a las 19:00hs de manera virtual a través de la plataforma zoom https://us02web.zoom.us/j/82553465130?pwd=YmMyOEw1WnRUTXM1T0kzYXg1VVVCUT09 ID 825 5346 5130 Código de acceso: RCCBA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término. ; 3) Razones de la rectificación de la Asamblea de presencia remota realizada el 6 de enero de 2021 4)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 30 de Junio de 2020 , conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor.5) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros;6) Elección de presidente de la Asociación por un ejercicio del 01/07/2021 hasta el 30 de junio de 2022 7) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas debiéndose elegir: a – Doce miembros titulares de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2021 hasta el 30 de Junio de 2022, b – Dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/20221 hasta el 30 de Junio de 2022, c – Un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2021 hasta el 30 de Junio de 2022, d – Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2021 hasta el 30 de Junio de 2022. Graciela Saenz- Presidente - Guillermo Martinez Ferrer - Secretario

1 día - Nº 309496 - $ 843,75 - 30/04/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**

CANALS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Reunión de Comisión Directiva, del día 5/04/2021 la Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10/5/2021 a las 14.00 horas en la sede social de Entre Ríos 368, Canals, al aire libre y respetando los protocolos sanitarios exigidos y vigentes, para tratar el siguiente orden del día: "1. Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 2. Designación de dos asociados para que suscriban el acta. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2020. 4. Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por el término de dos años y tres Vocales suplentes por el término de un año por vencimiento del mandato de la comisión anterior. 6. Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año por vencimiento del mandato de la Comisión anterior.

3 días - Nº 309765 - $ 3223,50 - 03/05/2021 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO
DE VILLA MARIA S.E.M.**

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.," a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Treinta y uno de Mayo de dos mil veintiuno, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. Nº 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinte.2) Remuneración del directorio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - Nº 309702 - $ 1647,60 - 03/05/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN ONCÓLOGOS CLÍNICOS
DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2021, a las 19 hs. en modo virtual para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y 3) Elección de Autoridades.

1 día - Nº 309801 - $ 345,90 - 30/04/2021 - BOE

**CONJUNTO INMOBILIARIO
CUATRO HOJAS**

El Administrador del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca -de manera virtual atento la situación extraordinaria de pandemia COVID 19- a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26º, incisos a; b.1; b.2; c; e; f; g.4; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial) para el día sábado 29 de mayo, a las 17:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 17:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes de forma virtual) la que se realizará en la pla-

taforma virtual "Zoom", contratada a tal efecto, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la Memoria que corresponde al período que va del 01/01/2019 al 31/12/2019 correspondiente a la anterior Administradora, Cdora. Despina Maria Kepaptzoglou; 3) Presentación, análisis y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al período al 01/01/2019 al 31/12/2019, presentado por la anterior Administradora, Cdora. Despina Maria Kepaptzoglou; 4) Presentación, análisis y aprobación de la Memoria que corresponde al período que va del 01/01/2020 al 30/09/2020 correspondiente a la anterior Administradora, Cdora. Despina Maria Kepaptzoglou; 5) Presentación, análisis y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al período que va del 01/01/2020 al 30/09/2020, presentado por la anterior Administradora, Cdora. Despina Maria Kepaptzoglou; 6) Presentación, análisis y aprobación de la Memoria que corresponde al período que va del 01/10/2020 al 31/12/2020 correspondiente al actual Administrador; 7) Presentación, análisis y aprobación de la Rendición de Cuentas periodo del 01/10/2020 al 31/12/2020, presentado por el actual Administrador; 8) Presentación, análisis y aprobación presupuesto de gastos mayo 2021 a abril 2022; 9) Presentación, análisis y aprobación del presupuesto y su correspondiente expensa extraordinaria para la obra lagunas de retardo; 10) Informe y presentación del proyecto de pavimento para el ejercicio mayo 2021 a abril 2022; --- Finalmente se informa que la Asamblea virtual se realizará en la plataforma virtual "ZOOM" donde los propietarios deberán ingresar el día y hora de la asamblea. Se les recuerda a los Propietarios que, previo a la Asamblea, deberán descargar en su computadora o teléfono inteligente la aplicación "zoom.us" ello a los fines de que pueda ingresar a la Asamblea. Instalado, deberá ingresar al link de la reunión denominada "Asamblea Cuatro Hojas": https://us02web.zoom.us/j/85204894937?pwd=K3RhNkpCVk5pem1saFdzSDVMckRYUT09; ID de Reunión: 852 0489 4937; Código de Acceso: 265830. A tal fin se les recuerda que deberán ingresar a la reunión, al menos, diez (10) minutos antes del primer llamado de convocatoria ello a fin de que se realicen las correspondientes verificaciones técnicas, validaciones en cuanto a titularidad y cumplimiento de las obligaciones dinerarias con relación al Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas. Al ingresar a la reunión deberá: darse un nuevo nombre como partícipe poniendo: Nombre, Apellido, Lote y Manzana, y; hacer click en el link "audio compartido", que es la primera opción. Hecho ello, el anfitrión de la reunión, es decir el Administrador o la persona que éste designe al efecto, autorizará su ingreso a la Asamblea pudiendo allí ver a todos los Propietarios participantes de la misma. Es requisito indispensable que el Propietario mantenga encendida la cámara y el audio de su computadora o teléfono inteligente durante toda la Asamblea a los fines de poder votar y que su voto sea computado como válido. Luego de que el Administrador realice las verificaciones de los participantes éste hará lectura de cada punto del Orden del Día, dando inicio a la votación relacionada con cada uno de dichos puntos. Una vez ello y en cada uno de los puntos, el Administrador habilitará la votación por "SI APRUEBO" o por "NO APRUEBO", el cual deberá materializar cada Propietario en el CHAT de ZOOM enviando un mensaje en el deberá consignar la siguiente leyenda: "SI APRUEBO" o "NO APRUEBO". A los fines de no generar confusión se les recuerda a los propietarios que el CHAT de ZOOM sólo se utilizará para emitir el voto y no deberá ser utilizado para otro tipo de comunicado. Finalizadas todas las votaciones e informado el resultado de las mismas, el Administrador concluirá la reunión. Luego de ello, se elaborará el Acta de la Asamblea la cual será remitida digitalmente al correo electrónico de cada Propietario dando por concluido así la Asamblea virtual. El Administrador.

1 día - Nº 309882 - $ 3316 - 30/04/2021 - BOE

ASOCIACION REGIONAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE GENERAL CABRERA - ASOCIACION CIVIL A.R.LU.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 84, para el 03 de Junio de 2021 a las 20:00 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.2) Motivos por los cuales se deja sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2021, según acta de asamblea nº 83. 3) Explicación de los motivos por los cuales no se efectuaron las Asambleas Generales Ordinarias correspondiente a los ejercicios 2017, 2018 y 2019 y 2020 .4) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y la Secretario firmen el Acta de Asamblea. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 2018, 2019 y 2020. 6) Renovación de la Comisión Directiva por culminación de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1ro, 2ndo y 3ero, y 1 Vocales suplente, y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos ejercicios. 7) Fijar la Cuota social.

3 días - Nº 309662 - $ 1613,82 - 04/05/2021 - BOE

PERSONAS VOLUNTARIAS UNIDAS (P.V.U.) – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/05/2020, a las 14 horas, en el sector al aire libre del bar Santa Calma, sito en el Parque Sarmiento (Av. Deodoro Roca esquina calle República de Chile), de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Las razones por las que la Asamblea General Ordinaria se realizó fuera del plazo fijado en el Estatuto Social de la asociación y por las que fue llevada a cabo en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 04, cerrado del día 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo estatutario; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de cuentas por el plazo estatutario. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 309894 - $ 769,40 - 30/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°155 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2021 , se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell Nº 249 ,para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación del punto Nº 3 del Acta Nº 154 de fecha 12 de Marzo de 2021.3)Ratificacion del Acta Nº 154. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 309797 - s/c - 03/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TODOS POR CÓRDOBA

FE DE ERRATAS

Por Acta digital N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse

el día 30 de abril de 2021, a las 20 hs. en la sede social sita en calle Av. 27 de Abril n° 370, Piso 27, Dpto. D de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Cambio de sede social; 5) Determinación del valor de la cuota social; y 5) Elección de Autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - Nº 310025 - $ 781,25 - 30/04/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas presencial y a distancia, a celebrarse en el domicilio de la sede social el día 20 de Mayo de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas que opten por hacerlo a distancia deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas una vez que notifiquen su asistencia. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2020-2021. 6) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por un año. (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14 de Mayo de 2021, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico administracion@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar su voluntad de participar a distancia, y en este caso, la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados". El Directorio.

5 días - Nº 310042 - $ 11254,50 - 06/05/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 28/05/2021 a las 19:30 hs. en principio de forma presencial -con el respeto de todos los protocolos establecidos- en el ingreso a la Isla Crisol ubicada en el Parque Sarmiento, de la Ciudad de Córdoba, o a través de la modalidad digital, si en su caso ante la continuidad del aislamiento social, preventivo y obligatorio y en cumplimiento de la RG 25/2020 de IPJ y modificatorias, sea necesario optar por esta opción a los fines de garantizar la realización del encuentro, mediante plataforma Google MEET https://meet.google.com/hbd-qnoj-zcx, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación de los Estados Contables. 2. Consideración de la destitución del cargo de presidente del Sr. Sosa, Luis Matías y lugar para su alegato. 3. Consideración de la situación actual y proyecciones de la Asociación Civil.

1 día - Nº 310064 - $ 874,75 - 30/04/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA
DE BASQUETBOL**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. LA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE BASQUETBOL convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 DE MAYO DE 2021 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadeo 1321, Barrio Cofico, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Tratar los poderes presentados por los asambleístas. 2.- Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta de asamblea; 3.- Rectificación / Ratificación de la Asamblea de fecha 29/10/2018; 4.- Tratamiento de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017; 31/12/2018 y 31/12/2019; 5.- Designación de Presidente y autoridades del Consejo Directivo; Tribunal de Penas; Tribunal de Honor; Comisión Revisadora de Cuentas y Comisión Neutral, por el término estatutario. La Asamblea parcial a los fines de la designación de delegados de clubes participantes de la categoría B y B1 será realizada el día 26 de mayo de 2021 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de esta entidad y ya mencionada supra.

1 día - Nº 310066 - $ 940,20 - 30/04/2021 - BOE

**COMUNIDAD DZOGCHEN
INTERNACIONAL DE TASHIGAR SUR,
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

TANTI

La Comunidad Dzogchen Internacional de Tashigar Sur convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, a las diez y treinta horas, en la sede social de la Comunidad, sita en Calle Pública sin número de El Durazno, Tanti, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que firmen el Acta junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades.

1 día - Nº 310093 - $ 573 - 30/04/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"DR.ARTURO U. ILLIA"**

POTRERO DE GARAY

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR.ARTURO U. ILLIA", de Potrero de Garay, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021, a las 17 hs, en calle Pública M11, Parque Residencial 4, de la localidad de Potrero de Garay, Córdoba, bajo el siguiente Orden del Día: 1.-Lectura de Acta de Asamblea anterior.2.- Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.3.-Consideración de Memoria Año 2019 y Año 2020. 4.- Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2019 y al 31/12/2020, suscriptos por Contador Público e Informe de Comisión revisora de cuentas.-5.- Aprobación de la gestión de

la comisión directiva por el ejercicio 2019 y 2020. 6.-Elección de nuevos miembros de Comisión directiva y Comisión revisora de cuenta. 7.- Aprobación de la cuota social fijada por Comisión Directiva. 8.-Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el Acta.-

1 día - Nº 310096 - $ 750,65 - 30/04/2021 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, el día 14 de mayo de 2021, a las 21:30 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, en base al siguiente: ORDEN DEL DIA: - Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - Punto 2.- Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. - Punto 3.- Lectura y consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, Anexos, Informes del Auditor e informes de la Junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, respectivamente. - Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva. - Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios Honorarios. - Punto 6.- Renovación parcial de los siguientes cargos, de Tesorero, un Vocal titular, tres Vocales suplentes y tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora.- Esta propuesta de Orden del Día es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.-

3 días - Nº 308081 - s/c - 04/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FIAT CONCORD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de Asociación Mutual Fiat Concord CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2021, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para los ejercicios cerrados el 31/07/2019 y 31/07/2020. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Consideración del Reglamento de SERVICIO DE ASISTENCIA A SOCIOS EN MICROEMPRENDIMIENTOS Y GESTION DE TRABAJO. 8. Solicitar aprobación para constituirse como prestador de servicios del Fondo Fiduciario de Capital Social FONCAP. 9. Consideración para la aprobación para conformar el Contrato de Colaboración denominado "RedUnisol", constituir el Fondo Operativo del mismo y hasta la suma que determina la Asamblea. 10. Modificación del Estatuto Social en el Artículo 2° a los fines de incorporar la autorización prevista y exigida por el tercer párrafo del Artículo 9° de la Ley 23.576. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Acosta Héctor Tiburcio – Secretario- Héctor Martiniano Pajón – Presidente.

3 días - Nº 309657 - s/c - 30/04/2021 - BOE

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo a las 17:30 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, específicamente en el patio de la institución para que la misma se desarrolle en un espacio abierto, al aire libre con la distancia social de 2 mts. requerida y la utilización del tapabocas/barbijo correspondiente, visto y considerando los lineamientos determinados por el Dto. Nacional 235/21 y Dto. Provincial 281/21, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Tratamiento de la realización de la asamblea correspondiente al ejercicio 2019 fuera de termino como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio emitido mediante DNU 297/2020 durante el año 2020. 4. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2019 y 2020, para su aprobación. 5. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Fijar el monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - Nº 309732 - s/c - 03/05/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS DE CHILIBROSTE

CONVOCAR para la 17º Asamblea Ordinaria Anual del Centro de Jubilados de Chilibroste, que se realizará el 05 de Mayo de 2021 a las 18:00 hs. en la Sede Social de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018,Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020;5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos ; 6)Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes.

3 días - Nº 309824 - s/c - 03/05/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 125 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 4 de mayo de 2021, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 718 0922 9200 y cuyo link de acceso es el siguiente: https://us04web.zoom.us/j/71809229200?pwd=Qy9qVm9TSzZvblNkMUt3Nnp1UEs4dz09)

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Temas varios. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 309958 - s/c - 03/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DAMAS SALESIANAS CENTRO SAN JUAN BOSCO RIO CUARTO

Se llama a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DAMAS SALESIANAS CENTRO SAN JUAN BOSCO RIO CUARTO a la próxima asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo lunes 17 de mayo a las 17 hs. en sede social, SARMIENTO 2680 RIO CUARTO. ORDEN DE DÍA 1-Designación de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos de llamado fuera de término. 3-consideracion de los balances generales, cuadros de recursos y gastos, anexos e informes del auditor independiente, memorias, así como los informes del órgano revisor de cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020. 4-eleccion de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5- Autorización a presentar la asamblea ante IPJ -PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE UN DIA.

1 día - Nº 310172 - s/c - 30/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 209 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2021, a las 10.00 horas, a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, link: https://meet.google.com/yhz-gdjd-iqr, para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor Presidente para que firme el acta en representación de los participantes; 2) Lectura del acta de Asamblea de fecha 30/03/2021; 3) Lectura de la Resolución 784 "F"/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del ministerio de finanzas del gobierno de la Provincia de Córdoba; y 4) Rectificar o Ratificación según corresponda lo decidido por la Asamblea General Ordinaria del 30/03/2021 que consta en el acta N° 208. Se deja constancia dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un correo electrónico desde su dirección de e-mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: bibliotecasarmientounquillo@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 310243 - s/c - 04/05/2021 - BOE

MUTUAL UNYCO UNIÓN Y COOPERACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual UNYCO, Union y Cooperacion Mutual, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2021, en la sede de la Mutual UNYCO, Union y Cooperación Mutual, sito en calle Belgrano 258 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, a las 20 horas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/12/20215 irregular, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados, Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios, Gestión de Préstamos, Proveeduría y Turismo. 7. Modificación del Estatuto Social en los Artículos 12, 13, 16 y sus concomitantes. 8. Elecciones para nombrar en el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. Para Junta Fiscalizadora: Tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes. Todos por el termino de cuatro ejercicios. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Paviatto Patricia Presidente- Fernández Carolina-Secretaria.

3 días - Nº 310246 - s/c - 04/05/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

DEL LIBERTADOR S.A. CUIT 30-70806108-1 con domicilio de su sede social y fiscal en Buenos Aires 128, Centro de la Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba, inscripta en R.P.C. protocolo de contratos y disoluciones, Matrícula 2527-A , de fecha 30/04/2002, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "Catedral" sita calle Buenos Aires 128 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A. , Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula nº 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B" Bº Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - Nº 309134 - $ 3676,75 - 03/05/2021 - BOE

NICOLA MAGDALENA ANGELA , DNI 25.643.641, CUIT N° 27-25643641-3 con domicilio en JOSE JOAQUIN ARAUJO 1021 , Barrio Urca , de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "NICOLA BRAVO" sita en calle Bedoya 695, Local 2 Barrio Cofico, ciudad de Córdoba a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal.- Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Finochietto 524, Barrio Parque Vélez Sarsfield – Córdoba.-

5 días - Nº 308085 - $ 1301,10 - 30/04/2021 - BOE

SAN FRANCISCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 "DISTRIBUIDORA GERA S.R.L." C.U.I.T. Nº 30-71449992-7, domicilio calle HONDURAS Nº 1017. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de GERARDO MATÍAS GANDOLFO, DNI Nº 36.935.108, con domicilio legal en calle Lamadrid Nº 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Córdoba. Dicha empresa se dedica a la compra venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de ganado bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea

para la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización. Al aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, embaces en todas sus formas, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Instalar carnicerías para la explotación propia o para el arrendamiento. Pudiendo realizar cualquier acto de comercio licito. Ubicada en calle Honduras Nº 1017.- Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Belisario Roldán nº 44 de la ciudad de San Francisco, Córdoba. Dr. Nestor Juan Cacchiarelli, M.P. 5-522.- 21 de Abril de 2021

5 días - Nº 308128 - $ 4932 - 30/04/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, José Gabriel Sosa,DNI:36.133.501,con domicilio en calle Río Cosquín N°545 de la localidad de San Antonio de Arredondo,Pcia.De Córdoba,transfiere en su totalidad (100%) el Fondo de Comercio de su propiedad dedicado a la estética vehicular que funciona bajo el nombre de fantasía"GS DETAILING" con domicilio en calle Av.Cárcano N°510 de ésta ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.), a favor del Sr. Lucas Marcelo Iglesias, DNI:31.558.616, con domicilio en calle Los Amarantos N°325 de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba,libre de toda deuda y/o gravamen.Incluye bienes muebles, elementos y maquinaria de trabajo,marca,redes sociales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en Estudio Jurídico "DIALE & ASOCIADOS",Dr. Darío Diale, MP. 5-670 con domicilio sita en calle Prager 56, PH:6,de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba,Tel:0351-152013822.

5 días - Nº 308504 - $ 4072 - 30/04/2021 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, se hace saber que Santiago Adrián REARTES, argentino, DNI 18.440.715, CUIT 23-18440715-9, nacido el 21/11/1967, divorciado, Farmacéutico, domiciliado en calle Olegario Correa 1022, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, vende y transfiere a favor de la firma ET-CA PHARMA S.A.S., CUIT 30-71708040-4, inscripta en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula Nº 27095-A, con sede social en calle Espora 1246, B° Juan XXIII de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, el fondo de comercio denominado Farmacia SANTIAGO REARTES, cuyo nombre de fantasía es Farmacia SANTIAGO REARTES, inscripta ante la Dirección de Jurisdicción de Farmacia dependiente del Ministerio de Salud de la Prov. de Córdoba, que funciona en calle Pueyrredón 1798 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley, en calle Ituzaingó 167, Piso 7, Oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, estudio jurídico de Pablo Giesenow (MP 1-32800) y Roberto Carlos Abraham (MP 1-41109).

5 días - Nº 309082 - $ 2430 - 05/05/2021 - BOE

Sandra Edit HADDAD, D.N.I. N°16.501.741, con domicilio en calle Castganino N° 2135 de la ciudad de Córdoba, vende a la Sra. María Fe MINOLDO, D.N.I. N° 30.592.463, con domicilio en Lote 37B Manzana 31 de Barrio Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio "TAIPEI", ubicado en calle Castagnino N° 2135, Dpto N° 1, de la ciudad de Córdoba, libre de pasivos. Oposiciones de Ley: Estudio Jurídico, Domicilio: Rivera Indarte N° 72, 3er piso, of. 309 de la ciudad de Cordoba. Horario de L. a V. de 9:00 a 17:00hs.

5 días - Nº 309365 - $ 2051,50 - 05/05/2021 - BOE

Raul Daniel Jurio en su caracter de gerente de DOS AMIGOS SRL, CUIT 30-61267978-5 con domicilio legal en Cno Monte Cristo Km 7.5 - Mercado de Abasto Cordoba, transfiere la concesion de los puesto 809 y 811, de la nave 8 del Mercado de Abasto de la ciudad de Cordoba, a la empresa SACHER SAS CUIT 30-71682614-3 con domicilio legal en Cno San Carlos Km 5.5 manzana 3 lote 2 - Barrio Fincas del Sur I de la ciudad de Cordoba.- Oposiciones Estudio Valdemarin & Valdemarin - Complejo Cañitas - Primer Piso - Oficina 3 - Altura Avenida Valparaiso 4550 - CORDOBA.

5 días - Nº 309770 - $ 2304 - 05/05/2021 - BOE

MINAS

MINA: San Martín. AÑO: 2016. EXPEDIENTE N°: 11.256. TITULAR: Minera Danita S.A. MINERAL: Oro. DEPTO: Cruz del Eje. PEDANÍA: Candelaria. Fecha de Iniciación: 18/08/16. Domicilio Real: Franklin N° 179. Villa Carlos Paz. Domicilio especial: Córdoba N° 475. B° Altos de San Martín. Foja 1. 4 de Agosto 2016. Expte 11256/16. Al Señor Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Bonalumi. Referente Denuncio de mina nueva: Mina San Martín. De mi mayor consideración, yo Gero Constantino Gualterio von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y Presidente de Minera Danita S.A. con DNI 18.779.212, de nacionalidad Argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamara San Martin en el departamento de Cruz del Eje pedanía Candelaria. Acompaño a la presente los aranceles de ley, las coordenadas de la ubicación de la mina nueva, y las muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio en la ciudad de Córdoba en Altos de San Martín en la calle Córdoba 475. Dicha mina se encuentra al sur de la mina oro grueso sobre el río Candelaria. Firma. Foja 2. El punto de denuncio de la mina es el siguiente X 6.574.739 Y 3.611.416. Se solicita una superficie de amparo que se detalla en el grafico de forma de trapecio irregular por estar otra mina cerca que es la mina Chita o el Torno. Las coordenadas son las siguientes No x 6.574.984 y 3.611.240 NE x 6.574.984 y 3.611.665 SO 6.574.428 y 3.611.411 SE x 6.574.428 Y 3.611.665. Sin otro particular le saluda atentamente. Firma. Gero von Gromann. Presidente de Minera Danita S.A. Franklin 179. Villa Carlos Paz, Córdoba. Foja 2 vuelta. Certifico que la firma que obra la dorso, pertenece al señor Gero Constantino Von Gromann, DNI 18.779.212, conforme el inciso b art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación. Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la Empresa "MINERA DANITA S.A.", exhibe Estatutos Sociales según Escritura 563 de fecha quince de setiembre de dos mil once, labrada por Escribana María Constanza Abuchanab. Titular del Registro Notarial N° 531, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que se ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-.- En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. 10/8/2016. Presentado hoy a las trece 30 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el Nº 399 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Edgar Gustavo Ceú. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 13. CATASTRO MINERO, 16-08-2016: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncia de MINA, denominada SAN MARTÍN, Registro por Pedanía N° 399, Expte N° 11256/16, mediante las coordenadas Gauss-Krüger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DE-

RECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 19 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 51. Folio único. Córdoba 27 Febrero 2020. Al Señor Director de Minería de la Prov. De Córdoba Sr. Jorge Cornaglia. Ref. Mina San Martín. Exp 11256/16. De mi consideración. Le participio por la siguiente nota que el propietario del suelo de la mina San Martín es el Señor Dionisio Alberto Loyola titular de la estancia Cabeza de Novillo donde esta situada la mina con código Postl 5284 Bvs. Dr. Mariano Moreno 823. Sin otro particular le saluda atentamente. Firma. 18779212. Minera Danita Sa. Sello. Secretaría de Minería. S.U.A.C. Hora 12:"5. 26 Feb 2020. Firma. Sello. Rito Mario Medina. SUAC. Secretaría de Minería. Foja 55. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Expte 11.256/2016. Mina "SAN MARTÍN". // Córdoba, 01 de Marzo de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE a la firma MINERA DANITA S.A., a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información https://ciudadanodigital.cba.gov.ar) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

2 días - Nº 307005 - $ 5922,20 - 30/04/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sr. Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Cámara para el día 17 de Mayo de 2021 a las 11:00 horas, la cual será celebrada en forma Remota a través del Sistema Zoom, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior; 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2019/2020; 3) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 4) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2019/2020; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Elección de Autoridades: A) Elección de Presidente por dos años. B) Elección de doce Vocales Titulares por dos años. C) Elección de cuatro Vocales Suplentes por dos años. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25 "G"/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, (https://zoom.us/) que permite: (i) la libre accesibilidad a la Reunión de todos los asociados; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Cámara quedando a disposición de los socios por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el siguiente link: https://us02web.zoom.us/j/89267466972?pwd=eVlyRFVsc1B2S3Z6NlBKRHRMZGttQT09; con ID de reunión: 892 6746 6972; y Código de acceso: 486273. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Camara y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

1 día - Nº 309864 - $ 1601,70 - 30/04/2021 - BOE

COMMWAY S.A.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26393148, CUIT/CUIL N° 20263931484, nacido el día 28/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Talavera De La Reina 431, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS DOMINGUEZ, D.N.I. N°10227616, CUIT/CUIL N° 20102276168, nacido el día 11/12/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 216, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMMWAY S.A. Sede: Avenida General Paz 55, piso 10, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) JUAN CARLOS DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26393148 2) Vice-Presidente/a: JUAN CARLOS DOMINGUEZ, D.N.I. N°10227616 3) Director/a Suplente: SONIA MONICA HARASZTHY, D.N.I. N°27032514. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 309837 - s/c - 30/04/2021 - BOE

AGROPECUARIA DON ANTONIO S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048, CUIT/CUIL N° 20166530483, nacido el día 08/03/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial 3, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO RATTALINO, D.N.I. N°17601374, CUIT/CUIL N° 20176013746, nacido el día 17/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial 3, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA DON ANTONIO S.A.S.Sede: Calle Belgrano 62, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Dieciseis (216.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HILARIO RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ANTONIO RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANTONIO RATTALINO, D.N.I. N°17601374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 310175 - s/c - 30/04/2021 - BOE

CHANCAY S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2021. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 5034, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar 550, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Carlos Paz 3800, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHANCAY S.A.S.Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310051 - s/c - 30/04/2021 - BOE

COSECHADORA LAS ENTANZUELAS S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2021. Socios: 1) FACUNDO NASIF ASENIE, D.N.I. N°40679874, CUIT/CUIL N° 20406798748, nacido el día 24/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Martina Alfredo 230, piso PH, departamento 21, barrio Las Violetas, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COSECHADORA LAS ENTANZUELAS S.A.S.Sede: Calle Tedin Jorge Leon 4039, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FACUNDO NASIF ASENIE, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO NASIF ASENIE, D.N.I. N°40679874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAMON ANGEL ERNESTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°39545081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO NASIF ASENIE, D.N.I. N°40679874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310053 - s/c - 30/04/2021 - BOE

TOORI S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2021. Socios: 1) MARIO DANIEL MONTRASI, D.N.I. N°12876888, CUIT/CUIL N° 20128768883, nacido el día 15/11/1958, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Pasco 454, barrio Los Robles Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOORI S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 10, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO DANIEL MONTRASI, suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO DANIEL MONTRASI, D.N.I. N°12876888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OCTAVIO MARTIN CRESPO TORRES, D.N.I. N°36432848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL MONTRASI, D.N.I. N°12876888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310054 - s/c - 30/04/2021 - BOE

CHABA S.A.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) MATIAS NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N°31300388, CUIT/CUIL N° 20313003885, nacido el día 14/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 331, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N°17145409, CUIT/CUIL N° 20171454094, nacido el día 14/03/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 81, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHABA S.A. Sede: Calle Sargento Cabral 331, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ANTONIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N°31300388 2) Director/a Suplente: JOSE ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N°17145409. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310056 - s/c - 30/04/2021 - BOE

GRUPO M2 S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N°28431414, CUIT/CUIL N° 20284314140, nacido el día 02/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 272, piso 5, departamento 502, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADINA CESARE, D.N.I. N°29161170, CUIT/CUIL N° 27291611708, nacido el día 23/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 272, piso 5, departamento 505, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO M2 S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1367, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NADINA CESARE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N°28431414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NADINA CESARE, D.N.I. N°29161170 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N°28431414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 310141 - s/c - 30/04/2021 - BOE

ALTOS DE EMBALSE S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2021. Socios: 1) MATIAS ADRIAN RATTI, D.N.I. N°30309638, CUIT/CUIL N° 20303096389, nacido el día 09/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Libertador 1290, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTOS DE EMBALSE S.A.S. Sede: Avenida Libertador 544, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS ADRIAN RATTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ADRIAN RATTI, D.N.I. N°30309638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ISABEL DE LOURDES CARENA, D.N.I. N°14533202 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ADRIAN RATTI, D.N.I. N°30309638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310143 - s/c - 30/04/2021 - BOE

MERAKISUS S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) GASTÓN DUARTE, D.N.I. N°33976177, CUIT/CUIL N° 23339761779, nacido el día 28/11/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso PB, manzana 198, lote 16, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN SEBASTIAN SANCHEZ FREYTES SCAIANO, D.N.I. N°34989455, CUIT/CUIL N° 20349894557, nacido el día 05/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1554, piso PB, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERAKISUS S.A.S. Sede: Calle Mario E Arruabarrena 1211, piso 1, departamento 3, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTÓN DUARTE, suscribe la cantidad de 66 acciones. 2) MARTIN SEBASTIAN SANCHEZ FREYTES SCAIANO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN DUARTE, D.N.I. N°33976177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN SEBASTIAN SANCHEZ FREYTES SCAIANO, D.N.I. N°34989455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN DUARTE, D.N.I. N°33976177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 310145 - s/c - 30/04/2021 - BOE

LUMARC SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2021. Socios: 1) LUCIANA ABRIL GIMENEZ, D.N.I. N°44192359, CUIT/CUIL N° 27441923592, nacido el día 09/08/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Correa Olegario 789, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA DEL VALLE PEREYRA, D.N.I. N°30969281, CUIT/CUIL N° 27309692816, nacido el día 25/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arata Dr Pedro Narciso 1028, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMARC SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.Sede: Calle Tronge Dr Faustino 1028, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y /o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Custodia y Vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o de grupos de ellas. Edición de manuales, software, y por todos los métodos usuales para tal fin. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresa y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en las organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personas permanentes o temporarias y/ o eventuales. Compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de armas, municiones, químicos, elementos de protección y defensa, chalecos antibalas, placas balísticas, cascos, indumentaria civil y militar, vehículos Standard y blindados, artículos deportivos de todo tipo, reparaciones de objeto y mercaderías relacionadas con el objeto social. b) Limpieza y Mantenimiento: Explotación del negocio de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas Administraciones y todo otro ente público, nacional, Provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precio, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bienes públicos, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, mantenimiento, venta de plantas y artículos de jardinería o para jardines de todo tipo. desmalezamientos, c) Constructora:

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, d) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el desarrollo de las actividades mencionadas, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas. La empresa podrá realizar la importación y exportación de todos los productos y servicios relacionados con el desarrollo de las actividades enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCIANA ABRIL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) FABIANA DEL VALLE PEREYRA, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIANA DEL VALLE PEREYRA, D.N.I. N°30969281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA ABRIL GIMENEZ, D.N.I. N°44192359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA DEL VALLE PEREYRA, D.N.I. N°30969281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310146 - s/c - 30/04/2021 - BOE

CONRAB S.A.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) ELIO LUIS CANTARUTTI, D.N.I. N°33359549, CUIT/CUIL N° 20333595495, nacido el día 10/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Pte Peron Oeste 2651, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARCOS DANIEL GONZALEZ CESSANA, D.N.I. N°31222127, CUIT/CUIL N° 20312221277, nacido el día 28/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 1239, departamento B, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CONRAB S.A. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIO LUIS CANTARUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS DANIEL GONZALEZ CESSANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS DANIEL GONZALEZ CESSANA, D.N.I. N°31222127 2) Director/a Suplente: ELIO LUIS CANTARUTTI, D.N.I. N°33359549. Repre-

sentación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 310150 - s/c - 30/04/2021 - BOE

PISCINAS MODENA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N°32390069, CUIT/CUIL N° 20323900699, nacido el día 18/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Limay 642, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL NICOLAS CANCINO, D.N.I. N°39303381, CUIT/CUIL N° 23393033819, nacido el día 06/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Cuarto 520, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PISCINAS MODENA S.A.S.Sede: Calle Rio Limay 642, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) ARIEL NICOLAS CANCINO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N°32390069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARIEL NICOLAS CANCINO, D.N.I. N°39303381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N°32390069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 310156 - s/c - 30/04/2021 - BOE

ALARÁN S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2021. Socios: 1) NICOLAS ALBERTO ROBOTTI, D.N.I. N°28657714, CUIT/CUIL N° 20286577149, nacido el día 06/05/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 0, lote 14, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, D.N.I. N°29609058, CUIT/CUIL N° 20296090582, nacido el día 28/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Teros 54, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO ANDRES ROBOTTI, D.N.I. N°32458393, CUIT/CUIL N° 23324583939, nacido el día 25/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 4.5 2000, manzana 0, lote 11, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALARÁN S.A.S.Sede: Calle Los Teros 54, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS ALBERTO ROBOTTI, suscribe la cantidad de 144 acciones. 2) SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, suscribe la cantidad de 144 acciones. 3) MAXIMILIANO ANDRES ROBOTTI, suscribe la cantidad de 144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, D.N.I. N°29609058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS ALBERTO ROBOTTI, D.N.I. N°28657714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, D.N.I. N°29609058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310159 - s/c - 30/04/2021 - BOE

G ABERTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2021. Socios: 1) PATRICIA ALEJANDRA GARCIA, D.N.I. N°25918504, CUIT/CUIL N° 27259185047, nacido el día 15/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Varela Ortiz Rufino 3425, barrio Rene Favaloro Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL MARCELO GARCIA, D.N.I. N°25268510, CUIT/CUIL N° 20252685104, nacido el día 21/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 3304, barrio Rene Favaloro Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G ABERTURAS S.A.S.Sede: Avenida Velez Sarsfield 3884, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación, financiación, distribución e instalación de Aberturas, Accesorios, Muebles, Perfilería, Escaleras, Puertas, Portones, Rejas, Parasoles, Barandas, Columnas, Vigas, Techos,

Tuberías y otros elementos estructurales y no estructurales para obras arquitectónicas y/o de ingeniería, de cualquier tipo, de Madera, Metal y otros materiales, como así también de las materias primas para la elaboración de las misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ALEJANDRA GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL MARCELO GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL MARCELO GARCIA, D.N.I. N°25268510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA GARCIA, D.N.I. N°25918504 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARCELO GARCIA, D.N.I. N°25268510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 310160 - s/c - 30/04/2021 - BOE

FB GROW S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2021. Socios: 1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483, CUIT/CUIL N° 20374754832, nacido el día 19/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 2118, barrio Colinas de Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FB GROW S.A.S.Sede: Calle Belgrano 2118, departamento D, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, licitación, concesión, administración, explotación comercial de kioscos, bares, cantinas, cafeterías, cibercafés, restaurantes, restobares, locales gastronómicos, casas de comida para llevar, rotisería, servicios de catering, salones de fiesta y/o eventos y/o promociones, casas de tapas y picadas, almacén, heladerías y negocios de venta al público de los productos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 44 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, suscribe la cantidad de 44 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GISELLA BELLAGAMBA, D.N.I. N°32280535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310163 - s/c - 30/04/2021 - BOE

AEFE SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. Socios: 1) CONRADO FIORE, D.N.I. N°35531397, CUIT/CUIL N° 20355313973, nacido el día 13/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Calou 4616, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AEFE SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Juan Calou 4616, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Servicios de consultoría de procesos y/o proyectos: Análisis, diseño y propuestas de mejora de procesos de negocio (estratégicos, tácticos y operativos). Servicios de gestión de proyectos de plantas productivas - planificación, ejecución, seguimiento y entrega, Realización de proyectos de inversión, factibilidad técnica y operativa. Servicios de asesoramiento en materias de Calidad e Inocuidad (certificación ISO 9001, FSSC22000, HACCP, BRC) Servicios de asesoramiento y gestión en área técnico-legal para industria alimenticia. Consultoría en negocios y emprendimientos: Comercialización y venta de proyectos tecnológicos propios y de terceros. Planificación y gestión de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet en general. Servicios de consultoría en estrategias de comunicación estratégica en medios tradicionales y digitales. Implementación y despliegue de estrategias de comunicación institucional, comercial y política. Estudios de mercado y gestión y análisis de resultados. INGENIERIA Servicios de ingeniería: asistencia técnica industrial, asistencia para la mejora de calidad de procesos/producto, implementación de tecnologías de gestión - Metodología KAIZEN, 5S, estandarización de procesos, análisis de recorrido, POKA-YOKE, herramientas de la calidad (Análisis de Causa Raíz). Análisis de capacidad productiva con foco en optimización de la producción (determinación de cuellos de botella en línea). Reingeniería de Layout de oficinas/plantas industriales. Diseño de tableros de control operativos/estratégicos (balance scorecard). Dirección Técnica de establecimientos alimenticios. SERVICIO DE DESINFECTACION: Prestación a través de si o de terceros del servicio de limpieza integral de superficies, inmuebles, terrenos, desinfectación y control de plagas, desinsectación y/o desratización. COMERCIAL: Compra venta por mayor y o por menor, importacion y/o exportacion de insumos industriales, termómetros, elementos de limpieza, cartelería, portaherramientas, guantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Seis Mil (46000) representado por 460 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO FIORE, suscribe la cantidad de 460 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CONRADO FIORE, D.N.I. N°35531397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO JORGE FIORE, D.N.I. N°18343693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONRADO FIORE, D.N.I. N°35531397. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310169 - s/c - 30/04/2021 - BOE

CONTE-NAHUEL S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. Socios: 1) VERONICA DEL VALLE NIEVA RAMIREZ, D.N.I. N°36357198, CUIT/CUIL N° 27363571986, nacido el día 22/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Argentino 264, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO EZEQUIEL MERCEDES NIEVA RAMIREZ, D.N.I. N°32281636, CUIT/CUIL N° 20322816368, nacido el día 22/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abel Aviador Julio 2357, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTE-NAHUEL S.A.S. Sede: Calle Abel Aviador Julio 2351, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA DEL VALLE NIEVA RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO EZEQUIEL MERCEDES NIEVA RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA DEL VALLE NIEVA RAMIREZ, D.N.I. N°36357198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO EZEQUIEL MERCEDES NIEVA RAMIREZ, D.N.I. N°32281636 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA DEL VALLE NIEVA RAMIREZ, D.N.I. N°36357198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 310173 - s/c - 30/04/2021 - BOE

EMPRENDIMIENTOS MEDITERRANEOS LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) FERNANDO JAVIER ALEGRE, D.N.I. N°23411695, CUIT/CUIL N° 23234116959, nacido el día 26/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 927, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS FRANCISCO BASTOS, D.N.I. N°11746386, CUIT/CUIL N° 23117463869, nacido el día 27/09/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2236, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRENDIMIENTOS MEDITERRANEOS - LOGISTICA Y SERVICIOS S.A. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 1091, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER ALEGRE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) LUIS FRANCISCO BASTOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FERNANDO JAVIER ALEGRE, D.N.I. N°23411695 2) Director/a Suplente: LUIS FRANCISCO BASTOS, D.N.I. N°11746386. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310183 - s/c - 30/04/2021 - BOE

TDM SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. Socios: 1) DARIO JAVIER MAZZUFERI, D.N.I. N°23796140, CUIT/CUIL N° 20237961405, nacido el día 17/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rerto Amengual 766, barrio Las Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TDM SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Roberto Amengual 766, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO JAVIER MAZZUFERI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO JAVIER MAZZUFERI, D.N.I. N°23796140 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA NATALIA OLIVERA, D.N.I. N°25045702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO JAVIER MAZZUFERI, D.N.I. N°23796140. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310196 - s/c - 30/04/2021 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE - F.A.A.R.D.I.T. ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de Marzo de 2021 se resolvió por unanimidad modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle La Rioja 532, 6to Piso, Oficina "A", Barrio Centro, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 310288 - $ 355,40 - 30/04/2021 - BOE

ELFIO S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2021. Socios: 1) ELIO IVAN EUSEBI, D.N.I. N°25141155, CUIT/CUIL N° 20251411558, nacido el día 18/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1872, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELFIO S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1872, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaborar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de máquina e insumos para imprentas. 2) Realización de trabajos de artes gráficas, imprenta y encuadernación, diseño gráfico, venta de artículos publicitarios, cartelería, impresión digital, offset, corte e impresión láser, serigrafía, rotulación, merchandising, packaging y papelería comercial. 3) Servicios gráficos, de imprenta, publicidad, presentación y/o publicaciones en general; producción, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de programas radiales o televisivos, películas, sean estas para televisión, cine, radio e Internet; 4) Servicio de producción, organización, y realización de eventos artísticos, culturales, sociales, de entretenimiento, educativos, de investigación y capacitación, seminarios y disertaciones, asesoramiento perfeccionamiento y afines, comprende los servicios logísticos para ello y su comercialización. 5) Recopilación, redacción, edición, producción y reproducción de material audiovisual, escrito o gráfico, web o por otros medios de reproducción y almacenamiento de obras literarias, científicas, y su difusión. 6).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. 7).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8).- Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.; 9).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. 10).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ELIO IVAN EUSEBI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIO IVAN EUSEBI, D.N.I. N°25141155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALFIO EUSEBI, D.N.I. N°93765935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIO IVAN EUSEBI, D.N.I. N°25141155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310200 - s/c - 30/04/2021 - BOE

EL PROGRESO AG S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) FRANCO MATIAS LABORDE, D.N.I. N°34575431, CUIT/CUIL N° 20345754319, nacido el día 10/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Naranjos 350, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE KEVIN BOGDAN, D.N.I. N°34811647, CUIT/CUIL N° 23348116479, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cjal Digionantonio 236, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PROGRESO AG S.A.S.Sede: Calle Lucas V. Cordoba 1110, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES. 2. VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS PARA FORRAJES. 3.VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMESTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta (130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MATIAS LABORDE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE KEVIN BOGDAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO MATIAS LABORDE, D.N.I. N°34575431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE KEVIN BOGDAN, D.N.I. N°34811647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MATIAS LABORDE, D.N.I. N°34575431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310213 - s/c - 30/04/2021 - BOE

ECO INGENIERIA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime N° 10 del 19/12/2016 se procedió a la elección de director titular y suplente por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Sr. Jorge Alberto Debernardi D.N.I. 12.746.415 y DIRECTOR SUPLENTE Sra. Adriana del Valle Rodríguez D.N.I. 13.821.202

1 día - Nº 310134 - $ 292,50 - 30/04/2021 - BOE

MILEZ S.A.

Constitución de fecha 25/04/2021. Socios: 1) MILTON BRUNO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27546526, CUIT/CUIL N° 20275465268, nacido el día 16/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Del Centro 79, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN EZEQUIEL GUIRADO, D.N.I. N°28297646, CUIT/CUIL N° 20282976464, nacido el día 15/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Del Zonda, manzana 4, lote 4, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILEZ S.A. Sede: Avenida Del Centro 79, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) comercialización, distribución y almacenaje de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios e implementos de la industria, de la construcción, de autopartes y de artefactos y herramientas eléctricas; (b) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico y consultoría de los mismos; (c) ejercer representaciones y mandatos, dando y aceptando comisiones, distribuciones y consignaciones de empresas nacionales y extranjeras, relacionadas con la actividad reseñada mas arriba; (d) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad reseñada mas arriba; (e) construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, para los cuales la sociedad designará mediante acta, personal idóneo con matrícula habilitante; (f) celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades publicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo; (g) realizar actividades financieras de inversión y/o prestamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso publico de capitales; (h) exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, materias primas y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y accesorios relacionados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILTON BRUNO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN EZEQUIEL GUIRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MILTON BRUNO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27546526 2) Director/a Suplente: JUAN EZEQUIEL GUIRADO, D.N.I. N°28297646. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310217 - s/c - 30/04/2021 - BOE

DON VENANCIO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2021. Socios: 1) AGUSTÍN LUIS ZONNI, D.N.I. N°33328035, CUIT/CUIL N° 20333280354, nacido el día 11/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pacheco De Melo 1938, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN MIGUEL ZONNI, D.N.I. N°27337302, CUIT/CUIL N° 20273373021, nacido el día 26/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cabildo 259, barrio Sd, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON VENANCIO AGRO S.A.S.Sede: Calle Baigorria 609, departamento 42, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTÍN LUIS ZONNI, suscribe la cantidad de 21600 acciones. 2) SEBASTIAN MIGUEL ZONNI, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTÍN LUIS ZONNI, D.N.I. N°33328035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN MIGUEL ZONNI, D.N.I. N°27337302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN LUIS ZONNI, D.N.I. N°33328035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 310236 - s/c - 30/04/2021 - BOE

TRASCOM S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) DANIEL OSCAR BARBERO, D.N.I. N°16635339, CUIT/CUIL N° 20166353395, nacido el día 23/10/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Ruta 14 Km. 137, barrio El Pueblito, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRASCOM S.A.S.Sede: Camino Ruta 14 Km. 137, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL OSCAR BARBERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OSCAR BARBERO, D.N.I. N°16635339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JEREMIAS BARBERO, D.N.I. N°29463405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR BARBERO, D.N.I. N°16635339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 310242 - s/c - 30/04/2021 - BOE

FILO GRÁFICA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) JOSE SEBASTIAN FISSORE, D.N.I. N°26380880, CUIT/CUIL N° 20263808801, nacido el día 07/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Meabe Raimundo 455, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO NICOLAS LOAIZA, D.N.I. N°30469648, CUIT/CUIL N° 20304696487, nacido el día 10/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juncal 522, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FILO GRÁFICA S.A.S.Sede: Calle Meabe Raimundo 455, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE SEBASTIAN FISSORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO NICOLAS LOAIZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE SEBASTIAN FISSORE, D.N.I. N°26380880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO NICOLAS LOAIZA, D.N.I. N°30469648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE SEBASTIAN FISSORE, D.N.I. N°26380880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310247 - s/c - 30/04/2021 - BOE

PISO LISBOA S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2021. Socios: 1) JOSEFINA ACUÑA, D.N.I. N°27494357, CUIT/CUIL N° 27274943578, nacido el día 16/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 543, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO DIAZ CABALLERO, D.N.I. N°29963355, CUIT/CUIL N° 20299633552, nacido el día 02/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 543, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PISO LISBOA S.A.S.Sede: Calle Lisboa 22, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o al por menor de toda clase de bienes y/o servicios, incluyendo sin limitación artículos destinados a la vestimenta y/o artículos de decoración y/o diseño; 2) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, explotación, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones incluidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, sobre inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros con exclusión de las actividades propias del corretaje inmobiliario comprendidas en la Ley Nº 7191 y otros estatutos especiales, nacionales o provinciales; 3) Financiera: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, tomar y/u otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigen-

te o sin ellas efectuar, y en general, efectuar operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose y/o excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y/o en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. Además, queda facultada a ser parte de contratos de franquicia ya sea como franquiciante o franquiciado; 5) Textil: producción de fibras (fibra natural y sintética), hilados, telas y productos relacionados con la confección de indumentaria de todo tipo y/u objetos de decoración; 6) Construcción: construir todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción; 7) Transporte: efectuar transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 8) Agrícola-ganadera: realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 9) Industria alimenticia: elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 10) Software: creación, producción, elaboración, transformación desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 11) Organización de eventos: producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales; 12) Turismo y hotelería: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; 13) Salud: organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 14) Gráfica: constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 15) Industrial: instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 4320 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSEFINA ACUÑA, suscribe la cantidad de 3888 acciones. 2) FRANCISCO DIAZ CABALLERO, suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSEFINA ACUÑA, D.N.I. N°27494357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO DIAZ CABALLERO, D.N.I. N°29963355 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSEFINA ACUÑA, D.N.I. N°27494357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310257 - s/c - 30/04/2021 - BOE

RESISTENTES S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2021. Socios: 1) FERNANDO EZEQUIEL TRAVERSO, D.N.I. N°33423537, CUIT/CUIL N° 20334235379, nacido el día 12/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Sahores Luis 434, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO SOURIGUES, D.N.I. N°12488390, CUIT/CUIL N° 20124883904, nacido el día 20/09/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Zona Lote 15, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RESISTENTES S.A.S.Sede: Calle Sahores Luis 434, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO EZEQUIEL TRAVERSO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) MARIANO SOURIGUES, suscribe la cantidad de 190000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO EZEQUIEL TRAVERSO, D.N.I. N°33423537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANO SOURIGUES, D.N.I. N°12488390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO EZEQUIEL TRAVERSO, D.N.I. N°33423537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310263 - s/c - 30/04/2021 - BOE

SMELL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 304438 PUBLICADO EN EL B. O. CON FECHA 06/04/2021. Se hace saber que por acta de fecha 26/04/2021 los socios de SMELL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA resuelven RECTIFICAR el artículo 4 del acta de fecha 11/03/2021 de constitución de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: Articulo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor de artículos de higiene, tocador, aromatización, perfumería, y todo tipo de productos de cuidado personal y limpieza. B) Representaciones y mandatos: por ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo en parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros; en todos los casos previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la Provincia de Córdoba N° 7191 y Ley Nacional N° 20.266 y las demás que regulen la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 309392 - $ 953,46 - 30/04/2021 - BOE

NEW FIX S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2021. Socios: 1) ENRIQUE FRANCO PUEYMALE, D.N.I. N°40750421, CUIT/CUIL N° 20407504217, nacido el día 29/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Braun Menendez Dr Eduardo 2457, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LILIAN LAURA LESCANO, D.N.I. N°21397220, CUIT/CUIL N° 27213972206, nacido el día 24/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Braun Menendez Dr Eduardo 2457, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN FACUNDO PUEYMALE, D.N.I. N°41680461, CUIT/CUIL N° 20416804614, nacido el día 21/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Braun Menendez Dr Eduardo 2457, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEW FIX S.A.S.Sede: Calle Braun Menendez Dr Eduardo 2457, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta Y Cuatro (144.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ENRIQUE FRANCO PUEYMALE, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) LILIAN LAURA LESCANO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) JUAN FACUNDO PUEYMALE, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LILIAN LAURA LESCANO, D.N.I. N°21397220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN FACUNDO PUEYMALE, D.N.I. N°41680461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIAN LAURA LESCANO, D.N.I. N°21397220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310268 - s/c - 30/04/2021 - BOE

KONTINUA S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. Socios: 1) ELIANA TALIA PERALTA, D.N.I. N°31222787, CUIT/CUIL N° 27312227873, nacido el día 23/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venus 1066, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KONTINUA S.A.S.Sede: Calle Venus 1066, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ELIANA TALIA PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIANA TALIA PERALTA, D.N.I. N°31222787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES LUCIANO ALTAMIRANO, D.N.I. N°28655570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA TALIA PERALTA, D.N.I. N°31222787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310280 - s/c - 30/04/2021 - BOE

DYLCA DC S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2021. Socios: 1) GONZALO GABRIEL CORDERO, D.N.I. N°31355649, CUIT/CUIL N° 20313556493, nacido el día 16/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Thompson 5425, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA CELESTE TORRES, D.N.I. N°32204137, CUIT/CUIL N° 20322041374, nacido el día 25/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Thompson 5425, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DYLCA DC S.A.S.Sede: Calle Guillaume C, manzana 75, lote 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GABRIEL CORDERO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIA CELESTE TORRES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO GABRIEL CORDERO, D.N.I. N°31355649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CELESTE TORRES, D.N.I. N°32204137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL CORDERO, D.N.I. N°31355649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310293 - s/c - 30/04/2021 - BOE

CHIMUELO S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) JUAN RAMON BAEZ, D.N.I. N°28269904, CUIT/CUIL N° 24282699040, nacido el día 19/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 26, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CINTIA SOLEDAD PEÑALOZA, D.N.I. N°30590496, CUIT/CUIL N° 27305904967, nacido el día 24/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 26, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CHIMUELO S.A.S.Sede: Calle Cienaga Del Coro 4812, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de diseños, proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; viviendas, locales comerciales, desarrollos inmobiliarios. Realización de proyectos de arquitectura, cálculos de estructuras, realización de obras, ampliaciones de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte de vialidad, sean públicas o privadas. Explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos, habitacionales; residenciales y estudiantiles; barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. A.2.) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. B) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing de bienes muebles, maquinarias, herramientas para el trabajo con metales, corte plegado y conformado; materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. C) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos -económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planos, estimaciones, cálculos, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscali-

zación de obras. Dictados de cursos, talleres y seminarios, ya sean estos formales o no formales y, en caso de ser formales, previo al cumplimiento, funcionamiento y otorgamiento de los títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, gestionarán la previa autorización de la autoridad oficial competente. Comercialización de libros y materiales de estudios didácticos. Los informes y/o asesoramientos, serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- E).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; G).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. H).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN RAMON BAEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CINTIA SOLEDAD PEÑALOZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN RAMON BAEZ, D.N.I. N°28269904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CINTIA SOLEDAD PEÑALOZA, D.N.I. N°30590496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RAMON BAEZ, D.N.I. N°28269904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 310299 - s/c - 30/04/2021 - BOE

PETSCOR DISTRIBUCION S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2021. Socios: 1) MARIA LUZ DE LOS ANGELES DEL MORAL, D.N.I. N°24472573, CUIT/CUIL N° 27244725738, nacido el día 03/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Torremolinos 2380, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WASHINGTON JOSE MARIA VELAZQUEZ, D.N.I. N°23158780, CUIT/CUIL N° 20231587803, nacido el día 20/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torremolinos 2380, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PETSCOR DISTRIBUCION S.A.S.Sede: Calle Torremolinos 2380, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA LUZ DE LOS ANGELES DEL MORAL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) WASHINGTON JOSE MARIA VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WASHINGTON JOSE MARIA VELAZQUEZ, D.N.I. N°23158780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LUZ DE LOS ANGELES DEL MORAL, D.N.I. N°24472573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WASHINGTON JOSE MARIA VELAZQUEZ, D.N.I. N°23158780. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310300 - s/c - 30/04/2021 - BOE

CERVACOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) HORACIO RAMON FERRERO, D.N.I. N°11189075, CUIT/CUIL N° 20111890758, nacido el día 14/07/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monserrat 2208, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERVACOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ambrosio Funes 1191, departamento 2, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cría y comercialización por menor y mayor de ganado vacuno, porcino, bovino, ovino, caprino y equino. Operaciones de intermediación de ganado en pie. Compra y venta de alimentos para la cría de animales. Alquiler de máquinas agrícolas, camiones y todo tipo de vehículos relacionados con la actividad.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HORACIO RAMON FERRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO RAMON FERRERO, D.N.I. N°11189075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSVALDO SEBASTIAN FERRERO, D.N.I. N°30332150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO RAMON FERRERO, D.N.I. N°11189075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 310301 - s/c - 30/04/2021 - BOE

GENBAKU S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2021. Socios: 1) MARINE LIDIA SALIDO, D.N.I. N°24005541, CUIT/CUIL N° 23240055414, nacido el día 26/08/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 214 Lote 22 S/N 1, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSARIO MATEOS, D.N.I. N°44872494, CUIT/CUIL N° 27448724943, nacido el día 09/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 214 Lote 22 S/N 1, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENBAKU S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 1567, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital

es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINE LIDIA SALIDO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) ROSARIO MATEOS, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARINE LIDIA SALIDO, D.N.I. N°24005541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROSARIO MATEOS, D.N.I. N°44872494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINE LIDIA SALIDO, D.N.I. N°24005541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 310304 - s/c - 30/04/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON HILARIO S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) ANTONIO RATTALINO, D.N.I. N°17601374, CUIT/CUIL N° 20176013746, nacido el día 17/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial 3, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048, CUIT/CUIL N° 20166530483, nacido el día 08/03/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial 3, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO DON HILARIO S.A.S.Sede: Calle Belgrano 62, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Dieciseis (216.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANTONIO RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HILARIO RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANTONIO RATTALINO, D.N.I. N°17601374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 310306 - s/c - 30/04/2021 - BOE

SINTEGA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2021, por unanimidad, los socios resolvieron: i) Aceptar la renuncia de la Sra. Miriam Noemí Bortolin, al cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad, para el cual había sido designada mediante Asamblea General de fecha 28 de septiembre de 2020; ii) Designar como Directora Titular y Presidente, por el plazo de 3 ejercicios, a la Srta. María Paula Romero, DNI: 34.797.107, quien fija domicilio especial en calle Rivera Indarte 1360, Barrio Cofico, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 307190 - $ 197,15 - 30/04/2021 - BOE

GRUPO MEP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/04/2021. Socios: 1) ELIAS LEONEL PERIOTTI, D.N.I. N°35578735, CUIT/CUIL N° 20355787355, nacido el día 02/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Entre Rios 5648, manzana 38, lote 12, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO VALDEZ, D.N.I. N°35581249, CUIT/CUIL N° 23355812499, nacido el día 11/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 3271, barrio San Cayetano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE WALTER MAUBECIN, D.N.I. N°35528924, CUIT/CUIL N° 23355289249, nacido el día 02/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimos Cortez 751, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PEHUEN TABORDA, D.N.I. N°35526252, CUIT/CUIL N° 23355262529, nacido el día 18/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con

domicilio real en Calle Las Calandrias 434, barrio Tanti, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MEP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Caceres De Allende T 484, piso 6, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ELIAS LEONEL PERIOTTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JUAN PABLO VALDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JOSE WALTER MAUBECIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) PEHUEN TABORDA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS LEONEL PERIOTTI, D.N.I. N°35578735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO VALDEZ, D.N.I. N°35581249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS LEONEL PERIOTTI, D.N.I. N°35578735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 310292 - s/c - 30/04/2021 - BOE

Por Acta As. Ordinaria del 22/04/2021, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio hasta la fecha de: Presidente: Silvina Renee Gutiérrez, DNI: 30.798.125, CUIT: 23-30798125-4; Director Suplente: Nélida Amalia Figueroa, DNI: 12.298.229, CUIT: 27-12.298.229-2. Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Alfredo Nelson Racero, DNI: 14.411.012, CUIT: 23-14411012-9, nacido el 07/06/1961, casado, Argentino, masculino, Comerciante, domiciliado en Av. La cordillera 3616, Director Suplente: Silvina Renee Gutiérrez, DNI: 30.798.125, CUIT: 23-30798125-4, nacida el 25/12/1983, soltera, Argentina, femenina, Comerciante, domiciliada en Sol de Mayo 420, Piso 1º, depto. "E", Bº Alto Alberdi, ambos de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio de la Sede Social a Colectora Sur Circunvalación Norte y Joaquín Castellanos, Nave 4, de la Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 308511 - $ 412,33 - 30/04/2021 - BOE

LANDMARC S.A.

Por Acta de Directorio de la sociedad LANDMARC S.A. de fecha 02/03/2020, se resolvió modificar el domicilio de la sede social a Av. Agustín Tosco (N.O.) 1850, Barrio Los Bulevares, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 308633 - $ 187,95 - 30/04/2021 - BOE

LANDMARC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad LANDMARC S.A. de fecha 07/04/2020, se resolvió fijar en uno el numero de Directores Titulares y en uno el número de suplentes y designar a Luciana Periales DNI 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi, DNI 11.361.836, como Directora Suplente.

1 día - Nº 308635 - $ 115 - 30/04/2021 - BOE

INAGRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cinco días del mes de Enero de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social de la firma INAGRO S.R.L., sita en calle Uruguay esquina Av. Córdoba de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; sus socios integrantes, Señores JUAN CARLOS BRUERA, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.435.996, CUIT Nº 20-12435996-2, nacido el día 01 de Abril de 1957, de estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Delgado, de profesión productor agropecuario; MARIA TERESA DELGADO, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 14.907.494, CUIL Nº 27–14907494-0, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Belgrano Nº 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; JORGE GABRIEL BRUERA, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº

22.013.726, CUIT Nº 20-22013726-1, nacido el día 24 de Marzo de 1971, de estado civil casado con Silvina Paola Palacios, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Lavarello Nº 537 de la localidad de Porteña (Cba.) y HERMES ALEJANDRO GARNERO, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 24.188.192, CUIT Nº 20-24188192-0, nacido el día 28 de Agosto de 1975, de estado civil casado con Bibiana del Valle Martino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Intendente Astegiano Nº 1009 de la localidad de Porteña (Cba.), a los fines de tratar lo siguiente: 1) Consideración de la modificación del OBJETO SOCIAL del contrato social conforme lo prevé el art. Tercero del referido contrato y consideración de la ratificación del total de las cláusulas del mismo.- Puesto a consideración el punto PRIMERO del Orden del Día antes enunciado, el Sr. Jorge Gabriel BRUERA, manifiesta que conforme lo prevé la cláusula Tercera del Contrato Social, no están contempladas dentro de las actividades que componen el OBJETO SOCIAL, las relativas a la prestaciones de servicios por si o por terceros, explotación de establecimientos agropecuarios, producción alimentos, actividad tambera, ganadera, actividades vinculadas al transporte de mercaderías y productos agropecuarios, etc - Que además, debido a la evolución societaria y de su actividad y a los proyectos de inversión contemplados para el presente ejercicio, se torna necesario adecuar y/o actualizar el objeto de la sociedad INAGRO S.R.L., posibilitando de esta forma el desarrollo de diversas actividades conexas con el objeto social tenido en cuenta al momento de su constitución.- Que puesto a consideración de los socios lo propuesto por el Sr. Jorge Gabriel Bruera, luego de deliberar, se decide POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACION de la CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL de la firma INAGRO S.R.L.; la que quedara redactada en los términos siguientes: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: a) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. b) Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. d) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. f) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. g) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. h) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. i) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. j) Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.." - También propone que se mantengan sin alteraciones las restantes cláusulas del contrato social.- No existiendo más temas para tratar y siendo las 21 hs del día de la fecha, se da por terminado el acta firmando los socios Sres. Juan Carlos Bruera, María Teresa Delgado, Jorge Gabriel Bruera y Hermes Alejandro Garnero, para constancia en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

1 día - Nº 309208 - $ 2900,15 - 30/04/2021 - BOE

AMAUROTA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 1.2.2021 se resolvió: i) ratificar el acta de reunión de socios n° 11 de fecha 2 de diciembre del año 2006, que dispuso elevar el capital social de $20.000 a la suma de $620.000 y ii) complementar el acta referida mediante la aprobación unánime de los siguientes puntos: a) la aclaración expresa de que el aumento de capital de $600.000 fue integrado en efectivo al momento de disponerse aquél y b) la modificación de la cláusula 5ta. del contrato social, en los siguientes términos: El capital social se fija en la suma de $620.000 dividido en 31.000 cuotas sociales de un valor nominal de $ 20 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: DIEGO OMAR DE CARA: 15.500 cuotas es decir la suma de $310.000 y LUIS IGNACIO DE CARA: 15.500 cuotas es decir la suma de $310.000. El capital social se integró conforme el contrato social inscripto y lo dispuesto por la reunión de socios del 2.12.2006, complementada por el acta de reunión de socios del 1.2.2021.

1 día - Nº 309349 - $ 431,94 - 30/04/2021 - BOE

PADE S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 7.1.2020: I) se dispuso la ratificación del acta de reunión de socios del 19.8.2019, que aprobó: a) la adquisición, con utilidades líquidas y realizadas, por parte de PADE S.R.L inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, al n° 728, folio n° 3346, tomo n° 14 del año 1997 y modificatorias de 850 cuotas sociales de cien pesos ($100) valor nominal cada una de la sociedad, esto es, de PADE S.R.L. que correspondían a LUIS IGNACIO DE CARA y b) la modificación de la cláusula 6° del contrato social, conforme la siguiente redacción: La administración y representación estará a cargo del Sr. DIEGO OMAR DE CARA quien revestirá el cargo de gerente obligando a la sociedad con su firma El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial en sus incisos pertinentes, y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. El D.N.I. del Sr. DIEGO OMAR DE CARA, es 21.404.357. II) La distribución en concepto de dividendos, tomados de la cuenta de Resultados No asignados, por la suma de $7.050.000, me-

diante la adjudicación de la totalidad de las cuotas sociales que se encuentran en cartera, esto es, 850 cuotas sociales y en proporción a la participación societaria de cada socio. Es decir, se adjudican: i) al socio DIEGO OMAR DE CARA, 824 cuotas sociales y ii) al socio TOMAS DE CARA, 26 cuotas sociales. III) Reformar la cláusula 5°, que quedó redactada: El capital social se fija en la suma de $180.000 dividido en 1.800 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) DIEGO OMAR DE CARA: 1.744 cuotas sociales, es decir, la suma de $ 174.400 y 2) TOMAS DE CARA: 56 cuotas sociales, es decir, la suma de $5.600. La integración se efectuó conforme el contrato social originario y acta de reunión de socios del 2.6.2002 inscriptas en el Registro Público.

1 día - Nº 309355 - $ 1383,82 - 30/04/2021 - BOE

CULTIVAR S.A.

VILLA NUEVA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a ALLASIA GABRIEL ALEJANDRO, DNI N º 25.119.973 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directora suplente a la Sra. ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2021.

1 día - Nº 309369 - $ 188,67 - 30/04/2021 - BOE

LOGISTICA DE CONSTRUCCION S.R.L.

Por Acto Constitutivo del 25/03/2021, los socios: ARIEL ANDRES EVISSER, DNI 24172423, argentino, nacido el 12/09/1974, maestro mayor de obra, soltero, domicilio av Antártida 2924; y NANCY NORA RODRÍGUEZ, DNI 24558293, argentina, nacida el 20/10/1975, psicopedagoga, soltera, domicilio av. Antártida Argentina 2924 P.B., ambos de la ciudad de Córdoba; constituyen "LOGISTICA DE CONSTRUCCION S.R.L.," con sede y domicilio social en av. Antártida Argentina 2924 P.B., ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.DURACIÓN: será de 50 años a partir de su inscripción en Reg. Público.OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades de Construcción, Comercial y de Servicios, mediante la construcción, edificación, mantenimiento y restauración de inmuebles, proyectos y dirección de obras, consultoría arquitectónica y estructural técnica tanto de orden civil como públicas y privadas; movimiento de suelos y explotación de canteras, compraventa de inmuebles y de lo relacionado con el objeto como compra-venta de materiales de construcción, sus derivados y afines, implementos, herramientas y accesorios de uso; y administración de todo tipo de propiedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: $60.000. Administración y representación ejercida por NANCY NORA RODRÍGUEZ, DNI 24.558.293, socio-gerente por tiempo indeterminado.Cierre Ejercicio social:31/01.

1 día - Nº 309398 - $ 784,39 - 30/04/2021 - BOE

EL POTRERILLO HOSTERÍA S.A.

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°11 celebrada con fecha 4/3/2019 se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio por todo el período de 2020, 2021 y 2022. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: el señor Javier Patricio Zuberbuhler DNI 92394016, en el carácter de Presidente del Directorio; el señor Alejandro Ignacio Zuberbuhler DNI 18766120 en el carácter de Vicepresidente y la señora Cynthia María Zuberbuhler DNI 18800863 en el carácter de Directora. Asimismo, se resolvió elegir una Directora suplente, por igual término a la señora Cynthia Astrid Earnshaw DNI 1449887.

1 día - Nº 309371 - $ 226,30 - 30/04/2021 - BOE

SOL DEL AMANECER S.R.L.

MODIFICACIÓN

Acta N° 5 de fecha 28|12|1018 con firmas certificadas el 28|12|2018 se aprueba contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28|12|2018 con firmas certificadas el 28|12|2018 mediante el cual el socio cedente SERGIO OSVALDO LUDUEÑA DNI 13521260 nacido el 05|10|1959, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 2323, ciudad de Córdoba, cede a MATÍAS FEDERICO BOURGEOIS DNI 33893254 nacido el 11|09|1988, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en EEUU n° 2657, cuatrocientos ochenta (480) cuotas sociales. Queda la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera: capital social se fija en pesos treinta mil dividido en tres mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una que se suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Horacio Fabián Maierhofer la cantidad de 480 cuotas sociales, es decir $4800 y Matías Federico Bourgeois 2520 cuotas sociales, es decir pesos $25200. Cuotas sociales integradas en su totalidad. Juzg. 1a Inst. C.C. 26° Conc. Soc. Autos: "SOL DEL AMANECER S.R.L. INSC. REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" (Expte. n° 7891151).

1 día - Nº 309413 - $ 521,51 - 30/04/2021 - BOE

AVISER S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

En la ciudad de Río Cuarto, Departamento y Pedanía del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a los 06 días del mes de Julio de dos mil veinte, entre los Juan Carlos MAURI, D.N.I. Nro. 27.832.253, C.U.I.T. Nro. 20-27832253-0, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Paso de los Andes Nro. 828 de la ciudad de Río Cuarto de profesión veterinario y la Sra. Karina Andrea MAURI, D.N.I. Nro. 23.776.395, C.U.I.L. Nro. 27-23776395-0, de estado civil casada, con domicilio en calle Angel Cabral Neo. 1251 de la ciudad de Río Cuarto, de profesión ama de casa, todos hábiles para este acto, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, en un todo de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 (Modificada por Ley Nro. 26.994), la que se regirá de acuerdo a las cláusulas y condiciones que a continuación se relacionan: DENOMINACION SOCIAL Y DOMICILIO: "AVISER S.R.L.," y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Paso de los Andes Nro. 829 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. DURACION: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera del mismo a las siguientes actividades: a) AGRICOLA – GANADERA - AVICOLA: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría y engorde de ganado mayor y menor (bovino, porcino, caprino, ovino, aves parrilleras, ponedoras, re cria etc.), fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a

conservación, fraccionamiento, envasado, transporte de ganado en pie y distribución directa a proveedores y consumidores finales y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos y establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos de ganados y aves. Sembrar, cosechar y fumigar y todo lo relacionado con el trabajo de laboreo y conservación de suelos. Compra y comercialización de agroquímicos, semillas y demás insumos agropecuarios. Marcas, patentes; control de plagas y sus derivados así como tareas de desinfección y fumigación; b) SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA: Servicios profesionales y de asesoramiento de medicina veterinaria por cuenta propia o de terceros; c) ACTIVIDADES COMERCIALES: la prestación de servicios relacionados con la producción, compra-venta, distribución, fabricación y transporte de insumos y productos agrícolas, ganaderos y veterinarios, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación y todas las tareas que se relacionen con una mejor calidad de dicho servicio; d) MANDATOS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES Y SUMINISTRO: realización de mandatos, servicios de distribución y representación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, en cualquiera de las formas admitidas por las normas legales en vigencia; Suministro, instalación, mantenimiento, y en general el comercio de todo tipo de insumos y productos agrícolas, ganaderos y veterinarios; e) PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS: Organización de cursos formativos, seminarios, conferencias, congresos y otros eventos orientados al fomento de la medicina veterinaria. Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y mentoría a emprendedores y Pyme; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, , agencias oficiales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; f) PROMOCIONES Y PUBLICIDAD: realizar por cuenta propia o asociada a terceros la realización de eventos, promociones, campañas publicitarias vinculadas a temas agrícolas, ganaderos o veterinarios. La enunciación que precede no es limitativa sino ejemplificativa, pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realzar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, ya sea en relación de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes que en el futuro se dicten. .-CAPITAL: El capital social está constituido por la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), dividido en quinientos (500) cuotas partes, de pesos cien ($ 100) cada una, que suscriben los socios, en la siguiente proporción: El Sr. Juan Carlos MAURI, la cantidad de cuatrocientos noventa (490) cuotas de pesos cien ($ 100,00) cada una, lo que representa un noventa y ocho por ciento (98 %) del capital; La Sra. Karina Andrea MAURI, la cantidad de diez (10) cuotas de pesos cien ($ 100,00) cada una, lo que representa un dos por ciento (2 %) del capital. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad será a cargo de un gerente titular y uno suplente, siendo envestido en el cargo de titular el socio Juan Carlos MAURI y la Sra. Karina Andrea MAURI el de suplente.. BALANCES: El ultimo día del mes de Marzo de cada año. AUTOS: 9465674 - - AVISER S.R.L - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO, Tramitados por ante el Juzg. Civil, Com. De 6ta Nominación, Secretaría 11 de la ciudad de Río Cuarto. - Of. 20/04/2021.

1 día - Nº 309425 - $ 2755,99 - 30/04/2021 - BOE

DIVIDATO S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°19 del 10/02/2021 a las 10.00 hs en la sede se resolvió: Designar como Presidente del Directorio a Alejandro Di Cristófano DNI 16.500.904 y como Director Suplente a NICOLAS DI CRISTOFANO DNI 33.414.105. Se modificó la Sede Social, estableciéndola en Av. Rafael Nuñez 4575 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 309373 - $ 115 - 30/04/2021 - BOE

FERNANDEZ & CO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Socios-Constituyentes: NORBERTO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 6.614.013, CUIT 20-06614013-0, argentino, casado, nacido el 19 de mayo de 1949, de 71 años de edad, productor asesor de seguros, con domicilio real en Av. Santa Fe 98 de esta ciudad de Corral de Bustos; y MARTÍN FERNANDEZ, D.N.I. Nº 23.836.758, CUIT 20-23836758-2, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1974, 46 años de edad, productor asesor de seguros, con domicilio real en calle en Belgrano Nº 985 de la misma ciudad. Fecha de Constitución: 20/04/2021. Denominación: "FERNANDEZ & CO S.R.L.." Sede y Domicilio: 25 de mayo N°164, Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, excluyente y único, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables Duración: Su término de duración será de 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($200.000), representado por doscientas (200) cuotas, con derecho a un (1) voto por cuota y de valor nominal pesos un mil ($1.000) cada una. Las cuotas sociales han sido suscriptas íntegramente en este acto por los socios en la siguiente proporción: el socio Sr. Norberto Fernández suscribe ochenta (80) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos un mil ($1.000) cada una, y el socio Sr. Martín Fernández, suscribe ciento veinte (120) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos un mil ($1.000) cada una. Lo que hace un total de doscientas (200) cuotas, con derecho a un voto por cuota, suscriptas con un valor de pesos doscientos mil ($200.000). Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios. En caso de pluralidad actuarán en forma conjunta, indistinta o separada. El/los gerente/s designado/s por la Asamblea General Ordinaria de Socios durarán en su cargo ilimitadamente y hasta que por Asamblea General Ordinaria de Socios se les revoque el mandato. Los socios, también podrán designar uno o más gerentes suplentes, para suplir eventuales vacancias de cualquiera de los titulares. Gerentes: Se designa, para integrar el órgano de administración o Gerencia a: 1.- Gerente titular: MARTÍN FERNANDEZ, D.N.I. Nº 23.836.758, CUIT 20-23836758-2; y 2.- Gerente titular: NORBERTO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 6.614.013, CUIT 20-06614013-0. Los socios gerentes designados actuarán de forma conjunta, indistinta, alternativa y/o separadamente. Sindicatura: Se acuerda que la sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 158, primer párrafo, de la ley 19.550, en consecuencia, los socios conservan el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 de dicha ley. Firmado: Martín Fernández (Gerente Titular - FERNANDEZ & CO S.R.L.).

1 día - Nº 309434 - $ 1585,22 - 30/04/2021 - BOE

DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/04/2021, celebrada por sistema de videoconferencia, se resolvió por unanimidad el traslado de jurisdicción de DESARROLLOS FI-

DUCIARIOS S.A., CUIT 33-70970136-9, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, fijándose asimismo la nueva sede social en calle Ituzaingó 72, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina (CP: 5000).

1 día - Nº 309446 - $ 119,77 - 30/04/2021 - BOE

GANADOS NORTE S.A.S.

GUTEMBERG

En reunión de socios de fecha 20/04/2021, por unanimidad se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Suplente Rodrigo Nicolás CASORRAN, DNI 31.341.895, y aprobar su gestión; II) Designar como Administrador Suplente de GANADOS NORTE S.A.S. a María Florencia GONZÁLEZ, DNI 33.827.228, nacida el 30/05/1988, casada, arg., sexo femenino, docente, con domicilio real en calle Pública s/n de la localidad de Rayo Cortado, Dpto Rio Seco de la Prov. de Córdoba. En consecuencia, se aprobó III) Reformar el Artículo 7° del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera "Artículo 7: La administración estará a cargo del señor Carlos Guillermo MOSCOSO, DNI 28.969.287, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el mismo acto, se designa a María Florencia GONZÁLEZ, DNI 33.827.228, nacida el 30 de mayo de 1988, estado civil casada, argentina, sexo femenino, de profesión docente, con domicilio real en calle Pública s/n de la localidad de Rayo Cortado, Departamento Rio Seco de la Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - Nº 309461 - $ 813,01 - 30/04/2021 - BOE

INNOVAGRO S.R.L.

BERROTARAN

Cesión de Cuotas y Modificación Contrato Social: Acta de fecha 19.06.2020. Los socios Señores Darío Adrian ALBANG, D.N.I. 27.871.101, CUIT 20-27871101-4, domiciliado en calle Soberanía Nacional N° 236 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, Claudio Alejandro BANDINI, D.N.I. 16.077.913, domiciliado en Avda. Vélez Sarsfield N° 412 de la localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, Marcos Alexander MIAZZO, D.N.I. 32.780.570, CUIT 20-32780570-4, domiciliado en Avda. de Mayo N° 354 de la localidad de La Toma, Provincia de San Luis, y José Marcos MIAZZO, D.N.I. 11.865.587, CUIT 20-11865587-8, con domicilio en calle Esquiu N° 647 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, quienes conforman la totalidad del capital social aprueban por unánimemente: 1°) La cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad del Señor José Marcos Miazzo a favor de los Sres. Darío Adrian ALBANG, y Marcos Alexander MIAZZO, cuyos datos personales obran supra, consistente en la cantidad de doce (12) cuotas sociales que representan el 6% del capital social, adquiriendo el Señor Darío Adrián Albang la cantidad de seis (06) cuotas sociales y el Señor Marcos Alexander Miazzo igual cantidad, es decir, seis (06) cuotas sociales. 2°) Ampliar el objeto social, a actividades relacionadas a la venta de combustibles líquidos y gas natural comprimido y hotelería. En consecuencia modifican las correspondientes clausulas del contrato social: SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a.- COMERCIALES: 1.- Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos veterinarios y agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, y demás bienes muebles relacionados con este rubro. 2.- Compra, venta, distribución importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con productos derivados del petróleo y gas licuado y/o natural, incluido el expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, y otros bienes muebles que puedan comercializarse como anexo a los mismos, como por ejemplo aceites, grasas, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias e implementos agrícolas. b.- AGROPECUARIAS: Explotación agrícola, ganadera, forestal y afines. A tal fin podrán efectuar tareas de siembra de cereales, pasturas, gramíneas, árboles, la plantación de bosques, viveros, forestaciones y reforestaciones, pulverizaciones, acopio de cereales, invernada y cría de equinos, vacunos, ovinos, porcinos y lanares, así como también faenar, industrializar y comercializar los productos derivados de tal actividad, y brindar asesoramiento técnico relacionado con este rubro.- c.- FINANCIERAS: Financiación de las operaciones que realice la sociedad. d.- HOTELERIA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo y administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de comidas. e.- FIDUCIARIAS: La sociedad podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, o fideicomisario, incluyendo la administración de los bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda norma que en el futuro la reemplace o la amplíe. f.- SERVICIOS Y MANDATOS: Todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y/o gestiones de negocios relacionados con su actividad comercial y agropecuaria, de comitentes del país o del exterior. g.- TRANSPORTE: Realizar transporte de cargas de los productos relacionados con su objeto comercial en todo el territorio del país y de países limítrofes. h.- LICITACIONES: intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el mercado externo, adquiriendo amplias facultades para importar o exportar, insumos y bienes relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las que establezca la ley. TERCERA: El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil ($200.000), representado por doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Un Mil ($1.000) cada una; que los socios suscriben de la siguiente forma: 1.- Dario Adrian ALBANG la cantidad de Ochenta y Dos (82) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Ochenta y dos Mil ($82.000) que representan el 41% del capital total suscripto; 2.- Marcos Alexander MIAZZO la cantidad de Ochenta y Dos (82) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Ochenta y Dos Mil ($82.000) que representan el 41 % del capital total suscripto y 3.- Claudio Alejandro BANDINI la cantidad de Treinta y Seis (36) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Treinta y Seis Mil ($36.000), que representan el 18% del capital total suscripto. Quedando las

restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza. Rio IV, 25.03.2021. Dr. Santiago Buitrago-Juez- Dra. Verónica Andrea Galizia- Prosecretaria letrada- Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. en lo C y C- Río Cuarto.-

1 día - Nº 309599 - $ 2940,43 - 30/04/2021 - BOE

ROUSE AREY S.R.L.

ESTATUTOS SOCIALES

En cumplimentado de mandato del Juzg C C Com y Soc 52 Nom Sec 8 en autos caratulados "ROUSE AREY S.R.L. –INSC REG PUB COMER CONST" SAC 6779965 en providencias de fecha 23/02/2021 y 26/04/2021 se hace saber el contrato social se ha modificado por instrumento privado de fecha 21/08/2020 referente al estado civil señores Gabriela Marisa Bertero DNI n° 20.474 306, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutica, de 49 años de edad, de estado civil casada, con domicilio real en calle Antonio Arcos N 2437, barrio los Paraísos de esta ciudad de Córdoba, y JULIO FEDERICO COLAZO DNI n 20.380.533, mayor de edad, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de 49 años de edad, con domicilio real en calle Antonio Arcos n" 2437, barrio Los Paraísos de esta ciudad de Córdoba, estado civil casado. El presente tramite de inscripción se realiza por ante el Juzg C C Com y Soc 52 Nom Sec 8 en autos caratulados "ROUSE AREY S.R.L. –INSC REG PUB COMER CONST" SAC 6779965.

1 día - Nº 309643 - $ 442,54 - 30/04/2021 - BOE

GEO TEAM S.R.L.

VILLA MARIA

Socios: Ramírez José María, argentino, de 51 años de edad, casado, de profesión comerciante, DNI Nº 21.396.168, y Alsinet Claudia Marcela, argentina, de 48 años de edad, casada, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 22.774.157; todos con domicilio en calle Las Gardenias nº 194-, de la localidad de Villa Nueva. Fecha de instrumento de constitución: 8 de abril de 2021- Denominación: Grupo "GEO TEAM S.R.L." Domicilio legal y sede social de la sociedad: calle Juan Domingo Perón nº 3051, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Plaza de duración: noventa y nueve (99) años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, de las siguientes operaciones: 1) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución, comisión, al por menor y mayor de productos y materiales de construcción sus accesorios, sanitarios, aberturas, pinturas, áridos, y todos los productos y subproductos que hagan a su objeto principal; 2) Construcción: Construcción, reforma y reparación de obras, estructuras y/ o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles de edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, preparación y movimiento de terrenos, para obras residenciales, no residenciales e industriales. Construcción de edificios bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. La sociedad no realizara aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, y en caso de requerirlas contratara al profesional habilitado a tal efecto. 3) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, dación en pago, leasing, arrendamiento y alquiler de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, administración de propiedades propias o de terceros, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles destinados a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de y reglamentos de Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre horizontalidad. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directa o indirectamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: Aporte e inversión de capitales a Industrias, Sociedades o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Servicios: Realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad inmobiliaria y de construcción, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada y descentralizada, en el orden nacional, provincial, municipal. c) Administración: administrar bienes muebles e inmuebles, intangibles a titulo pleno o fiduciario mediante la celebración de contratos de fideicomisos financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. d) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, siendo la enunciación precedente meramente ejemplificativa, no teniendo otra limitación que las que expresamente establezcan la legislación vigente. f) Transporte: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos, y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000), dividido en DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Ramírez José María la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL ($125.000); por la Sra. Alsinet Claudia Marcela, UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL ($125.000); el capital es integrado por ambos socios mediante el aporte de dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Órganos de Administración y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más de los socios, en carácter de Gerentes, quienes obligaran a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo por dos años y podrá ser redesignado. Se designa para ejercer el cargo de Gerente al socio Sr. Ramírez José María, cuyo datos personales obran consigna-

dos precedentemente. Representación legal: la firma de gerente puesta al pie con el sello de la denominación social obligara a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 309731 - $ 4525,60 - 30/04/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL COMIENZO S.R.L.

VILLA MARIA

Socios: Ramírez José María, argentino, de 51 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI Nº 21.396.168, y la Sra. Alsinet Claudia Marcela, argentina, de 48 años de edad, casada, de profesión productora agropecuaria, D.N.I. Nº 22.774.157. Fecha de instrumento de constitución: 8 de abril de 2021- Denominación: "AGROPECUARIA EL COMIENZO S.R.L." Domicilio legal: Las Gardenias Nº194, de la Localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Plaza de duración: noventa y nueve (99) años. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea esta individual o conjunta, de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo, granja en cualquiera de sus formas. Acopio de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes; b) Servicios: realizar por si o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios; c) Comerciales: intermediación entre la oferta y la demanda de bienes que estén relacionados directamente con la actividad agropecuaria. Compra, venta, permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentino o en el extranjero. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios. Distribución de productos. Todo lo anterior, se entiende en la medida de que se encuentren relacionados directamente con la actividad agropecuaria; d) Industriales: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y maquino fabricación de elementos de consumo lo que fuere con destino al comercio agrícola - ganadera en general; e) Financieras: Inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras; f) Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos, y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios. Capital social: se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Ramírez José María la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL ($250.000); por la Sra. Alsinet Claudia Marcela, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL ($250.000); el capital es integrado por ambos socios mediante el aporte de dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Órgano de Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más de los socios, en carácter de Gerentes, quienes obligaran a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo por dos años y podrá ser redesignado. Se designa para ejercer el cargo de Gerente al socio Sr. Ramírez José María, cuyo datos personales obran consignados precedentemente. Representación Legal: la firma del gerente puesta al pie con el sello de la denominación social obligara a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de agosto de cada año.

1 día - Nº 309735 - $ 3887,20 - 30/04/2021 - BOE

ARMANDO SRL

APERTURA DE SUCURSAL EN OTRA JURISDICCION

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14-04-2021 se decidió la apertura de una sucursal en calle Fleming Nº 46 de la Localidad de Rivadavia Provincia de Mendoza y designar como representante de la misma al señor GENNA, SALVADOR JAVIER DNI 16.120.207 facultándoselo a actuar en nombre y representación de la sociedad para todas las operaciones que realiza la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad. Asimismo se autorizó a la letrada MARIA GABRIELA RAMERO, D.N.I. Nº 22.693.336, MATRICULA 5331 para la gestión ante la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza.

1 día - Nº 310058 - $ 667,35 - 30/04/2021 - BOE

TADICOR S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 04.05.2016, se designaron, por votación unánime, como Directores Titulares de Tadicor S.A., al Sr. Euclides Bartolomé BUGLIOTTI, DNI 6.387.840, y al Sr. Hugo Eduardo Félix TARQUINO, DNI 10.446.401, y como Directores Suplentes de la sociedad a los señores Martin Alejandro BUGLIOTTI, DNI 31.646.172 y Santiago TARQUINO, DNI 31.843.092, todos con mandato por tres ejercicios sociales. Por Acta de Directorio Nº 46 de fecha nueve de mayo de dos mil dieciséis, se distribuyeron los cargos en el Directorio del siguiente modo: (i) Sr. Euclides Bartolomé BUGLIOTTI, DNI 6.387.840, Presidente, (ii) Sr. Hugo Eduardo Félix TARQUINO, DNI 10.446.401, Vicepresidente, (iii) Sr. Martin Alejandro Bugliotti, DNI 31.646.172, Director suplente

en primer término, y (iv) Sr. Santiago TARQUINO, DNI 31.843.092, Director suplente en segundo término. Todos aceptaron el cargo y declararon bajo juramento que no se encuentran comprendidos entre las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - Nº 310165 - $ 908,75 - 30/04/2021 - BOE

CARETECH S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 15/14/2021. Socios: 1) Gonzalo PARADA, argentino, DNI N° 31.549.784, nacido el 26 de marzo de 1985, de 36 años de edad, sexo masculino, de estado civil soltero, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en Telasco Castellanos Nº 1675 de Barrio Yofre Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) Lorena María SEGOVIA, argentina, DNI N° 33.012.977, nacida el 21 de noviembre de 1987, de 33 años de edad, sexo femenino, de estado civil soltera, de profesión contadora pública, con domicilio en José Manuel Chavez Nº 71 de Barrio San Salvador de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 3) Candela BUFFARINI, argentina, DNI N° 35.054.749, nacida el 26 de marzo de 1990, de 31 años de edad, sexo femenino, de estado civil casada, de profesión contadora pública, con domicilio en Felipe Boero Nº 2494 de Barrio Rosedal Anexo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 4) Matías PARADA, argentino, DNI N° 29.254.634, nacido el 10 de marzo de 1982, de 39 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio en L1 Mz8 Heredades, Siete Soles de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5) Pedro Francisco MASCHIETTO, argentino, DNI N° 21.023.557, nacido el 8 de diciembre de 1969, de 51 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Juan Jose Paso 1352 de Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 6) Iván Enrique CANERI, argentino, DNI N° 21.403.347, nacido el 15 de febrero de 1970, de 51 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Estancia Santa Catalina 571 de Barrio Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 7) Adrián Diego MARINI, argentino, DNI N° 20.784.800, nacido el 13 de abril de 1969, de 52 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión ingeniero electrónico, con domicilio en De la Meseta Lote 11 Manzana 18 de Barrio Cuatro Hojas de la ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. Denominación: CARETECH S.A. Sede y domicilio: Calle General Araoz de Lamadrid nº 223, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde el día de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de mandatarios, agencias o sucursales, en el país o en el extranjero: a) el desarrollo, diseño, fabricación, y ensamble, de materias primas, productos y aparatología relacionados con el ramo de la estética, salud humana, elementos de bioseguridad y de cualesquiera otros artículos destinados a centros de tratamiento estético y afines; b) importación de componentes, materiales o subproductos que sean requeridos en el proceso industrial detallado precedentemente; c) exportación de productos y aparatología relacionados con el ramo de la estética, salud humana, elementos de bioseguridad y de cualesquiera otros artículos destinados a centros de tratamiento estético y afines. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran intervención de personal idóneo con títulos universitarios o equivalentes para el desarrollo de las actividades enunciadas, éstas serán realizadas por profesionales habilitados, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil ($100.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones de Un Peso ($1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: a) Gonzalo PARADA quince mil ochocientos treinta y cuatro (15.834) acciones, o sea la suma de pesos quince mil ochocientos treinta y cuatro ($ 15.834,-); b) Lorena María SEGOVIA quince mil ochocientos treinta y tres (15.833) acciones, o sea la suma de pesos quince mil ochocientos treinta y tres ($ 15.833,-); c) Candela BUFFARINI quince mil ochocientos treinta y tres (15.833) acciones, o sea la suma de pesos quince mil ochocientos treinta y tres ($ 15.833,-); d) Matías PARADA cinco mil (5.000) acciones, o sea la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,-); e) Pedro Francisco MASCHIETTO quince mil ochocientos treinta y cuatro (15.834) acciones, o sea la suma de pesos quince mil ochocientos treinta y cuatro ($ 15.834,-); f) Iván Enrique CANERI quince mil ochocientos treinta y tres (15.833) acciones, o sea la suma de pesos quince mil ochocientos treinta y tres ($ 15.833,-); f) Adrián Diego MARINI quince mil ochocientos treinta y tres (15.833) acciones, o sea la suma de pesos quince mil ochocientos treinta y tres ($ 15.833,-). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Autoridades: Presidente: Gonzalo PARADA, DNI N° 31.549.784; Vice-Presidente: Pedro Francisco MASCHIETTO, DNI N° 21.023.557; Director titular: Candela BUFFARINI, DNI N° 35.054.749; Director suplente: Iván Enrique CANERI, DNI N° 21.403.347. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 310124 - $ 5265 - 30/04/2021 - BOE

HERCULES DISTRIBUCIONES S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME DE SOCIOS

En la Ciudad de Córdoba, a los 09 dias del mes de octubre del año 2020, siendo las 11 horas, se reúnen los socios de la firma HERCULES DISTRIBUCIONES S.R.L., inscripta en la Matrícula 20798 B del RPC, en el domicilio social de la empresa, ubicado en la calle El Carmelo 4430 de la Ciudad de Córdoba, encontrándose presente el 100% de los socios representativos del 100% del capital de la sociedad, se constituyen en Asamblea Unánime de Socios, con la concurrencia de todos los socios de la sociedad, y lo hacen para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de un nuevo socio gerente; 3) Aprobación de la cesión de cuotas sociales pertenecientes al socio Pablo Martín Ternavasio, DNI: 22.792.524. Abierto el acto, el Sr Pablo Martín Ternavasio mociona concretamente la designación de un nuevo socio gerente, proponiendo sea designado el socio Fernando Gustavo Ternavasio para el cargo de socio gerente de la sociedad, cesando en ese carácter Pablo Martín Ternavasio. Puesta a consideración esta moción, la misma es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el segundo y último punto del orden del día, se

resuelve aprobar la cesión de 40 de sus cuotas sociales que Pablo Martín Ternavasio efectuara a favor de Fernando Gustavo Ternavasio, quedando en consecuencia el Capital Social compuesto de la siguiente manera: Fernando Gustavo Ternavasio poseedor de 140 cuotas sociales, por un valor individual de Pesos Un Mil, lo que equivale a un total de Pesos Ciento Cuarenta Mil y Pablo Martín Ternavasio poseedor de 60 cuotas sociales, por un valor individual de Pesos Un Mil, lo que equivale a un total de Pesos Sesenta Mil. Puesta a consideración esta moción, la misma es aprobada por unanimidad. Sin más que tratar y siendo las 12 hs, previa transcripción de la presente acta en el libro de actas de la sociedad, lectura de la misma y firma al pie de conformidad por todos los presentes, se da por finalizada la Asamblea Unánime de Socios.

1 día - Nº 310167 - $ 1701,80 - 30/04/2021 - BOE

AGRO INTEGRAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2018, por unanimidad se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios al Señor Nicolás José Daghero, DNI 36.186.885, como Director Titular y Presidente y al Señor José Carlos Daghero, DNI 17.976.732, como Director Suplente.

1 día - Nº 310209 - $ 264,45 - 30/04/2021 - BOE

EL CONDOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/04/2021, se resolvió la elección de la Sra. Cecilia Raquel Martínez, D.N.I. Nº 29.798.194, como Directora Titular Presidente, y de la Sr. Hernán Alberto Martínez, D.N.I. Nº 31.173.694, como Director Suplente.

1 día - Nº 309091 - $ 115 - 30/04/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Designación y Distribución de cargos en el Directorio. Por Acta de Directorio N° 159 de Dinosaurio S.A. de fecha 30.01.2015 se redistribuyeron los cargos en el Directorio, habida cuenta del fallecimiento del Vicepresidente, el Sr. Hugo Miguel LAURET. Los Directores, por voto unánime, resolvieron el siguiente orden en la distribución de los cargos: (i) Presidente: Sr. Euclides Bartolomé Bugliotti, DNI 6.387.840, (ii) Vicepresidente: Sra. María Florencia Bugliotti, DNI 27.672.521, (iii) Directora Titular: Sra. María Fernanda BUGLIOTTI, DNI 28.854.629. Posteriormente, por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 45 de fecha 23.04.2015 se resolvió aumentar el número de miembros del Directorio de cuatro (4) a siete (7) Directores Titulares. Consecuentemente, en el mismo acto, se designaron, por voto unánime, como Directores Titulares de DINOSAURIO S.A. a Eduardo Alfredo PAEZ, DNI 10.249.186, quien cubrirá la vacante producida por el fallecimiento del señor LAURET, y a María Eugenia BUGLIOTTI, DNI 30.659.745, Martin Alejandro BUGLIOTTI, DNI 31.646.172, Denise LAURET, DNI 34.286.748. Por acta de Directorio Nº 166 de fecha 20.04.2015 se distribuyeron los cargos en el Directorio de la manera que seguidamente se expone: (i) Presidente: Dn. Euclides Bartolomé BUGLIOTTI, (ii) Vicepresidente: Sra. María Florencia BUGLIOTTI, (iii) Director titular: Sr. Eduardo Alfredo PAEZ, (iv) Directora titular: Sra. María Fernanda BUGLIOTTI, (v) Directora titular: Sra. María Eugenia BUGLIOTTI, (vi) Director titular: Sr. Martín Alejandro BUGLIOTTI, y (vii) Directora titular: Srta. Denise LAURET.-

1 día - Nº 310220 - $ 1368,60 - 30/04/2021 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2020 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

5 días - Nº 309232 - s/c - 03/05/2021 - BOE

AGROVISIÓN DRONERO S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 14 y Acta de Directorio con Distribución de cargo N° 20, ambas de fecha 15 de Marzo de 2021, en la sede social sita en Avenida Quaranta N° 784 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, el Directorio se resuelve por unanimidad designar por igual período para integrar el Directorio a: Alfredo Agustín MARINO, D.N.I.N° 12.361.165, como Presidente; a Sergio Raúl MARINO, D.N.I.N° 16.330.481 como Vicepresidente y a Fabián Alberto MARINO, D.N.I. N° 17.976.735 como Director Suplente quienes manifiestan que por este acto viene a aceptar los Cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad AGROVISIÓN DRONERO S.A. para los cuales han sido designados, fijando domicilio especial en la sede social sita en Avenida Quaranta N° 784 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba; manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando asimismo que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.-

1 día - Nº 309688 - $ 544,83 - 30/04/2021 - BOE

EMPRENDIMIENTOS DEL CENTRO SRL

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08 de la reunión de socios de fecha, 23/02/2020, se resolvió la elección del Sr. Martínez Joaquín Guillermo, D.N.I. N°26.309.034 como Socio Gerente por el término de 2 años.

1 día - Nº 309407 - $ 115 - 30/04/2021 - BOE

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 12/03/2021, se designó como Presidente al señor Romulo Zaburlin Palomeque, DNI 19.037.132, fijando domicilio especial en Caseros Nº 2.544, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y como Director Suplente la señora Camila Oses Palomeque, DNI 37.876.501, fijando domicilio especial en 3 de Febrero S/N de la localidad de Villa Tulumba, provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhibiciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 309351 - $ 272,41 - 30/04/2021 - BOE

GEM CONSULTORA AGROPECUARIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 4 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 09/03/2020, en sede social cita en calle Estanislao Zeballos N° 1010, de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, se resolvió la elección del Señor Guillermo Eduardo Monteverde, D.N.I. Nº 17.638.506, como Director Titular Presidente

y la señora Silvina Verónica Melano, D.N.I. Nº 18.477.838 como Directora Suplente.

1 día - Nº 309093 - $ 142,03 - 30/04/2021 - BOE

DE GIORGIO S.A.

JESUS MARIA

RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Enero del 2021, se aprobó en forma unánime la renuncia y gestión del Sr. Vice Presidente Víctor Hugo DE GIORGIO, DNI 13.985.865, sin designar reemplazante, quedando conformado el Directorio hasta cumplimentar el mandato, de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Sr. DE GIORGIO DANIEL OMAR, DNI 13.467.876; y DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. GLORIA PATRICIA PUCHETA DNI: 14.536.255.-

1 día - Nº 309133 - $ 149,45 - 30/04/2021 - BOE

LAS ARRIONDAS S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 221 de fecha 03 de Noviembre de 2021, se designaron nuevas autoridades para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos PRESIDENTE: Señor Eduardo Goldvaitz, DNI 14.476.626, VICEPRESIDENTE: Señor Ronaldo Dinerstein, DNI 13.530.129, DIRECTOR TITULAR: Señora María Teresa Goldvaitz, DNI 16.291.975 y Director Suplente: Señor Juan Ángel Ramón Chialvo, DNI 14.891.842. Se prescindió de la Sindicatura

1 día - Nº 309430 - $ 160,58 - 30/04/2021 - BOE

CORPORACIÓN DE INVERSIONES S.A. (SUCURSAL CÓRDOBA)

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas Nº 80, de fecha 07/11/2019, celebrada en la sede social de la firma en calle Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Puerto Madero Ciudad de Buenos Aires, se resolvió aprobar la Ratificación de la Apertura de la Sucursal en la Ciudad de Córdoba como concesionario oficial Nissan en el inmueble sito en la Avda. Castro Barros 1585 de la ciudad de Córdoba, designando como representante legal al Sr. Pablo Horacio Jesús Sosa Ferro, DNI: 17.231.443, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Puerto Madero Ciudad de Buenos Aires.

1 día - Nº 309775 - $ 496,40 - 30/04/2021 - BOE

ARNAUDO S.A.

Por acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Norben Francisco Juan Arnaudo, D.N.I. 5.092.379, como Director Titular Presidente, del Sr. Federico Arnaudo, D.N.I. 35.966.407, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Pablo Cesar Arnaudo, DNI 24.769.946, como Director Suplente.

1 día - Nº 309480 - $ 115 - 30/04/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2019, se resolvió la elección de la Sra. Paula Ivana Rodríguez, DNI 29.474.102, CUIT/CUIL N° 27-29474102-5 como Director Titular y Presidente y el Sr. Daniel Pascual Martino, D.N.I. N° 25.643.873, CUIT/CUIL N° 23-25643873-9 como Director Suplente y los Sres. Mauro Nicolás Vega DNI 28.429.659, CUIT/CUIL N° 20-28429659-2 y Carlos Raúl Zanatta, DNI 22.769.499, CUIT/CUIL N° 20-22769499-9 como vocales.

1 día - Nº 309483 - $ 161,11 - 30/04/2021 - BOE

TRANSPORTE AN-LOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION AUTORIDADES

Por asamblea General Ordinaria celebrada el día 15/04/2021 se procedió a elegir el Directorio de TRANSPORTE AN-LOR S.A, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Cristian Oscar Donati DNI 32.771.831, y Director Suplente: Lorena Veronica Donati, DNI 29.446.873 Todos por le término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 309500 - $ 115 - 30/04/2021 - BOE

LOS REARTES S.A.

RÍO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta Nº 23 de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2021 y Acta Nº 25 de Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa del 12/04/2021, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de Pesos setecientos nueve mil setecientos noventa y uno ($709.791), elevándose el mismo a la suma de Pesos novecientos mil ($ 900.000), emitiéndose 709.791 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de valor nominal Un Peso ($1).

1 día - Nº 309815 - $ 355,70 - 30/04/2021 - BOE

ARMADOS CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 07 de abril de 2021 resultaron electos el sr. Populin Luis Alberto DNI: 13.962.040 como Presidente y Director Titular y la sra. Populin Nora Elena DNI: 14.292.985 como Directora Suplente. Aceptando en dicho acto los cargos propuestos y encontrándose todos los miembros de la sociedad presentes.

1 día - Nº 310080 - $ 331,60 - 30/04/2021 - BOE

Por el acta de asamblea ordinaria del 30 de marzo de dos mil veintiuno y acta de distribución de cargos realizada el día 30 de marzo del mismo año; se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes, DIRECTOR TITULAR (PRESIDENTE): ALBERTO EDUARDO CHUCREL, DNI: 13.961.547, DIRECTOR SUPLENTE (VICEPRESIDENTE): EDGAR DANIEL HALAC, DNI: 13.539.953. Todos los anteriores por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Del Peje Nro. 9170 de Las Delicias, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 309490 - $ 173,30 - 30/04/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba